

En un acto que tendrá lugar en la
Diputación Provincial de Guadalajara

El 20 de julio se firmará el acta de constitución de SODICAMAN

(Página 12)

En un año aproximadamente, y gracias
a las reparaciones de averías y
escapes de agua

Ahorro de catorce millones de pesetas

GABINETE DE INICIATIVAS EDUCACIONALES DE ARTES Y OFICIOS DE CUENCA

Ofrece sus
Cursillos y Programas de Verano de
Castilla-La Mancha

Del 4 al 30 de Julio
del 1 al 31 de Agosto

en:

- Lenguas Modernas (inglés francés)
- Formación Profesional Administrativa (mecanografía, taquigrafía, contabilidad).
- Artes Plásticas (pintura, serigrafía, grabado, cerámica, fotografía)
- Música (guitarra, violín para niños, acordeón, solfeo, guitarra clásica).
- Seminarios Especializados (arqueología, arte economía política, música contemporánea, poesía, medicina- salud pública). Además del

I FESTIVAL DE MUSICA CLASICA
DE CASTILLA-LA MANCHA.

Patrocinado por:

Lumbreras y Asociados, con el beneplácito y activa colaboración de:

Excmo. Diputación Provincial de Cuenca.

Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

M.º de Educación

M.º de Cultura.

M.º de Turismo

Información en La Prensa Alcarreña. Tef.: 22 85 97

Los Manantiales: Un colectivo marginado

AYER SE MANIFESTARON DESDE EL BARRIO AL AYUNTAMIENTO PARA ENTREGAR UNA CARTA A IRIZAR



(Página 11)

El gimnasio de la dirección provincial de Trabajo pasa a manos municipales

Le regalamos
el chalet

(Página 16)

provincia provincia provincia provincia

La Comisión Colaboradora del Estado con las Corporaciones Locales sólo asignó una parte del presupuesto disponible para obras sociales

28 trabajadores de Molina pueden quedarse sin empleo

- Actualmente, están empleados por el Ayuntamiento en las obras del polideportivo, pero el presupuesto se agotará a finales de este mes y la Administración no ha dado una nueva asignación

Un total de 28 trabajadores pueden quedarse en paro a partir de finales de este mes, según informaciones procedentes de la ciudad de Molina de Aragón. Al parecer, en la última reunión de la Comisión Colaboradora del Estado con las Corporaciones Locales, celebrada el día 17 último, se adjudicaron 6.500.000 pesetas al Ayuntamiento de Guadalajara de un total de 14.500.000 pesetas con que se cuenta para subvencionar obras municipales en la provincia. Así, el Ayuntamiento de Molina de Aragón que está realizando las obras de construcción del Polideportivo con dinero de este fondo y dando trabajo a 28 obreros en paro, no percibió cantidad alguna, siendo éste el motivo por el que tendrán que paralizarse las obras una vez que se agote la actual asignación.

La noticia ha causado indignación en la ciudad, acusando al alcalde a la Comisión de que "prefieren financiar el paro antes que obras". Además, según fuentes consultadas por este diario, los 6.500.000 de pesetas irán destinados al mantenimiento de servicios públicos del Ayuntamiento, lo que es de por sí una obligación municipal sin que tenga que emplearse en eso esta cantidad de dinero.

Como saben nuestros lectores, existe un convenio de colaboración entre el INEM y las Corporaciones Locales, por el que el primero da subvenciones a los ayuntamientos para que éstos realicen obras de carácter social con la condición de emplear obreros en paro.

El Ayuntamiento de Molina de Aragón ha realizado buena parte de las obras del polideportivo con estas subvenciones y con los trabajadores en paro procedentes de la fábrica de Curtidos en buena parte, que ahora el cortarse la subvención se verán aboca-

dos al desempleo de nuevo. La Corporación, no obstante, sigue manteniendo su solicitud en espera de que en una próxima sesión se adjudique alguna cantidad.

Fuentes municipales no se explicaban, en conversación mantenida con este periódico, el por qué no se adjudicó toda la cantidad con que cuenta el INEM para este cometido, sabiendo además la situación de estos trabajadores, y procediendo después a pedir más dinero de la Administración Central.

PEÑALVER

Una inequívoca muestra de la ruta de los retablos

Desde un punto de vista artístico y monumental, de Peñalver hay que destacar en primer lugar dos notables edificios religiosos: la antigua y ruinoso iglesia romántica de la Zarza y la parroquial de Santa Eulalia. Quizás el mejor recuerdo de la iglesia de la Zarza sea su magnífica pila bautismal románica, decorada con motivos geométricos perfectamente tallados, siendo una de las mejores que se conservan en nuestra provincia, que hoy puede admirarse en la iglesia parroquial.

El templo de Santa Eulalia es uno de los mejores edificios renacentistas de la comarca. De su interior llaman la atención sus dos puertas de acceso. La orientada al norte es una extraordinaria obra de fines del siglo XVI y su diseño corresponde al estilo severo impuesto por la reforma

trentina. La portada principal corresponde, sin embargo, a la primera mitad del siglo y su decoración se benefició de la inspiración exuberante del arte plateresco de Alonso De Covarrubias. Exhibe un arco semicircular escoltado por pilastras y rematado por dintel, frisos y hornacina, todo ello cubierto por numerosas esculturas, relieves y símbolos santiaguistas.

El interior del templo también es grandioso, con sus tres naves, más ancha y alta la centra, cubiertas por las bóvedas de crucería al modo de las catedrales góticas.

El valioso retablo que cubre enteramente el muro del presbiterio es una magnífica obra del siglo XVI que luce 16 tablas, cuya temática corresponde a escenas de la vida y pasión de Jesús e imágenes de los

apóstoles, todas ellas separadas por columnillas góticas y calados doseletes y cubierto todo el retablo por guardapolvos de labores platerescas. En las calles del retablo se intercalan algunas tallas, destacando entre las más valiosas una primitiva imagen de alabastro blanco de la Virgen del Rosario y el Calvario que remata el retablo.

Otros elementos y joyas de la iglesia son los hierros forjados de puertas y fallabas y diversas piezas de orfebrería y ornamentos: cruz procesional, cálices...

MIEL DE LA ALCARRIA

Finalmente es preciso subrayar que Peñalver es uno de los más renombrados centros comercializadores de auténtica miel de la Alcarria, por lo que conseguirla puede ser otro de los grandes atractivos de ésta hermosa villa. Para los amigos de lo recóndito, la visita a Peñalver se puede complementar marchando por una senda que bordea el cerro de la ermita, continua hacia el arroyo de la Vega y antes de llegar, en la ladera del monte, se encuentra la cueva de los Hermanicos, cerca de las ruinas del convento de la Salceda. Por otra parte, en el límite que separa los términos de Tendilla y Peñalver, cuatro kilómetros después de aquél, se levantan otras ruinas monásticas, las del convento de Franciscanos famosos que dejaron huella en este convento: San Diego de Alcalá, el cardenal Cisneros, don Pedro González de Mendoza (hijo de la princesa de Eboli) o los más modestos y pintorescos personajes, con fray Julián de San Agustín, del que los memoriales de la época cuentan que "entraba de noche en el claustro cubierto como Ezequiel, aunque con más penitente demostración de cadenas, y con cruz a cuestas y dando voces y diciendo que temiesen en el juicio de Dios y los tormentos eternos".

AZUQUECA DE HENARES

Tras el fallo de la Audiencia Provincial

El accidente de la plaza de toros, noticia de nuevo

El Ayuntamiento de Azuqueca de Henares ha acordado interpretar un recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Guadalajara, contra la sentencia del Juzgado de Instrucción en el juicio que se sigue por el derrumbamiento de la plaza de toros de la localidad ocurrido hace años y originando varios heridos. En este sentido, el fallo hecho público el pasado día 10 de junio absuelve a dos de los implicados y condena a un tercero.

El fallo deja libre al aparejador, Jesús Ron Serrano y a Félix París Sánchez, miembro de la Comisión de Fiestas en aquella ocasión. Condena sin embargo, a José Antonio Mínguez Navarro, alcalde accidental en el momento de producirse los hechos, como autor de un delito de imprudencia simple. En este sentido, la indemnización que se

fija es de unos 9 millones de pesetas, de los que es responsable el subsidiario del Ayuntamiento azudense. Esta decisión de interponer recurso, fue adoptada por la Comisión Municipal Permanente por unanimidad.

OTROS ACUERDOS

Por otra parte se tomaron los siguientes acuerdos: aprobación del borrador de la sesión anterior; aprobación de gastos por un 1.000.000 de pesetas; liquidación de 21 impuestos de plusvalía por unas 400.000 pesetas; aprobación de un padrón de tasas municipales de locales, carruajes, y 2.º trimestre de publicidad; bajas de recaudación del impuesto municipal de vehículos por distintas causas; padrón de habitantes al 31 de diciembre de 1982 en 9.983 habitantes, que estará

en un plazo de exposición al público; adjudicación a Antonio de la Orden Vega, de Climapar, la instalación del aire acondicionado y calefacción en la Casa de Cultura de la localidad; autorización de una acometida de agua para José Manuel Espiño. Se denegó autorización a la CTNE para instalación de un poste en acera de la calle Santiago Ferrer y se le indicó un lugar de nueva instalación; cambio de actividad en la calle Aca-cias, 4, a Francisco Martín Rojas.

PLENO MUNICIPAL

Por otra parte, según informaciones llegadas a esta redacción, es posible que se celebre un pleno de carácter extraordinario antes de fin de mes, con el propósito de nombrar el representante del Ayuntamiento en la Mancomunidad de Aguas del Sorbe.

provincia provincia provincia provincia

La Audiencia Territorial de Madrid rechazó un recurso de reposición de varios diputados, por el que se anuló la compra inicial

Nueva situación en torno a "Los Cabezos"

La finca "Los Cabezos" adquirida por la Diputación Provincial según un acuerdo de pleno de 6 de diciembre de 1982 vuelve a ser actualidad. Como conocen nuestros lectores, tras la aprobación de la compra, por mayoría absoluta de diputados en la fecha antes reseñada, se convocó un pleno en el que se presentó un recurso de reposición contra el acuerdo inicial, que fue admitido por 13 diputados a favor y 11 en contra. Precisamente, ha sido este el acuerdo desestimado por la Sala Segunda de la Audiencia Territorial de Madrid, al dictar sentencia sobre el recurso que había interpuesto el dueño de la finca a este segundo acuerdo de pleno por el que se rechazaba la compra inicial.

Por otra parte, la Diputación Provincial ha recibido la orden de hacerse cargo de la finca, con todos los gastos que desde el momento de la compra se ha producido así como de todos aquellos temas que puedan relacionarse con la cosecha de este año y con la actividad normal de "Los Cabezos". Esto puede suponer varios millones de pesetas de costo

para la Diputación Provincial.

Uno de los problemas más importantes que se plantean ahora es la falta de una asignación presupuestaria en los presupuestos de 1983 para hacer frente a los 253 millones de pesetas que todavía restan de pagar. En este sentido, según ha podido recabar este periódico de algunos medios relacionados con el tema, será necesario adaptar el presupuesto de tal modo que se puede hacer frente al pago o, en su caso, llegar a un acuerdo con el propietario de la finca y asignar cantidad en el Presupuesto de 1984, previo pago de intereses de la cantidad que dejaría de percibir en el 83.

Al margen de este fallo de la Audiencia Territorial de Madrid sobre el recurso del propietario contra el acuerdo del pleno desestimando la compra, existe otro recurso presentado por algunos diputados todavía en trámite, en la vía contencioso-administrativa. También, según algunas fuentes, se especula con la posibilidad de que la Diputación Provincial no debe de hacer frente a pago alguno en tanto no se conozca la resolución sobre

este último recurso.

En cualquier caso, el tema "Los Cabezos" vuelve a salir de nuevo a la palestra y ahora afectando a una Corporación nueva que nada tuvo que ver con el tema de la compra, si bien algunos diputados anteriores siguen teniendo el cargo de diputado provincial.

La actual Corporación, presidida por el aliancista Francisco Tomey será la encargada de dilucidar y solucionar uno de los temas más conflictivos heredados del pasado. Como conocen ustedes, la compra de "Los Cabezos" originó una fuerte división en el seno de la Diputación monocolor que todavía no ha podido ser eliminada. En este sentido, la coalición AP-PDP-UL se ha mostrado muy cautelosa a lo largo de toda la campaña electoral así como en la toma de posesión del presidente, pero los socialistas han mostrado en reiteradas ocasiones su deseo de esclarecer el asunto "Los Cabezos", cuya compra parece más segura después de la decisión de la Audiencia Territorial.



Lo del Tajo-Segura ya comienza a ser de risa. Resulta que no tenemos agua ni para beber y sin embargo los señores agricultores de Murcia siguen disfrutando de las pocas reservas que nos quedan. Y lo mejor de todo, ríanse ustedes, es que no pagan un duro los de Murcia, aunque a los agricultores murcianos se lo cobren, que ese es otro tema. Bueno y así estamos, sin que funcione nada o casi nada en temas del Trasvase.

Comisiones que no sirven para nada, normas que no se cumplen, agua que desaparece a pesar de que se dice con claridad que se trasvasará solo el agua sobrante. En Entrepeñas, Buendía y en mil sitio más y en Toledo el Tajo ni existe siquiera, apenas un charquito de nada. Y nosotros seguimos así, tan tranquilos, dicen que dando una muestra más de que somos la provincia más apática y desinteresada de este país y empiezo a pensar que es verdad.

En la Diputación Provincial ya se está a la expectativa de

nuevos nombramientos en las diversas comisiones informativas, con sus presidencias y miembros respectivos. Se supone que se trabajará en el tema y que pronto, podremos conocer quienes van a ser los presidentes de las mismas.

Tampoco nos podemos quejar lo más mínimo del verano. Antes, cuando no hacía falta, mucho calor, ahora, que en buena lógica debería imperar el sol, nos viene el agua-¡qué ganas teníamos todos!- y un tiempo bastante más fresquito que el de días atrás. Cosas del verano.

Pues ha dado un giro espectacular el tema de "Los Cabezos" tras la sentencia de la Sala Segunda de la Audiencia Territorial de Madrid dando como válido el acuerdo inicial de compra adoptado por el pleno de los diputados. ¿Qué pasará ahora, cuando la Diputación se le exige que se haga cargo de la finca y no tiene asignación a tal efecto? Eso es algo que está por ver y que, en cualquier caso, podrá provocar situaciones difíciles en un futuro aunque también podría imperar la vía negociada para acabar cuanto antes con un problema heredado.

CASARES

Para promover gran urbanización

LE REGALAMOS EL CHALET

a los compradores de las 200 primeras parcelas
Urbanización totalmente legal, con licencia para construir.

PARCELAS A PAGAR 12.500 PTS MENSUALES SIN ENTRADA



Nuestro sistema de publicidad es claro:
Preferimos regalar a nuestros clientes en obras que revalorizan la urbanización, antes que hacer grandes desembolsos en otros medios publicitarios
INFORMACION: En la propia urbanización, todos los días, incluso sábados y festivos,
KM. 81,400 de la Ctra. Madrid-Barcelona (margen derecha),
TRIJUEQUE (Guadalajara)

Plan parcial y proyecto de urbanización aprobado por la COMISION PROVINCIAL de Urbanismo de GUADALAJARA el día 9 de junio de 1983.

provincia provincia provincia provincia

PASTRANA

No habrá problemas de agua en muchos años

En la localidad de Pastrana se está procediendo en estos días a los obras de traida de agua desde el paraje de Valdemorales, hasta la villa, situada a una istancia de unos 6.800 metros, con el fin de solucionar el problema de abastecimiento. Según fuentes municipales, podrán estar concluidas las obras a finales de la semana entrante.

Esta es una de las obras infraestructurales más importantes de la villa Ducal y podría dejar solucionado el problema de abastecimiento en los próximos 20 años, ya que el caudal de agua conseguido podría abastecer al doble de la actual población. Estas obras se desarrollan en dos fases distintas, la primera esta a que hacemos referencia y la segunda que consistirá en la construcción de un depósito con caudal para un millón de litros que se almacenarán para cualquier emergencia. Con esta cantidad, podrá resistirse hasta dos días enteros. La traida tiene dos vertientes, por una parte rodada, eliminando el caudal insuficiente y por otro lado por elevación, beneficiando esta la escasez con que cuenta ahora las huertas de la Fresneda.



El presupuesto de la primera fase actual es de 13.000 millones de pesetas y el de la segunda, o construcción del depósito regulador, de 9 millones, con aportaciones de la Diputación Provincial y del Ayuntamiento de la villa.

ARCHIVO PROTOCOLARIO

Está en proyecto la orde-

nación, acondicionamiento y limpieza de Archivo Municipal, Protocolario de Pastrana, que quizá sea el único que existe en la provincia con estas características. Este trabajo se pretende sacar adlante con el apoyo de un grupo de estudiantes de Historia, que se han ofrecido voluntariamente a realizar este trabajo con el apoyo del Ayuntamiento, que a su vez espera ayudas de otros organismos.

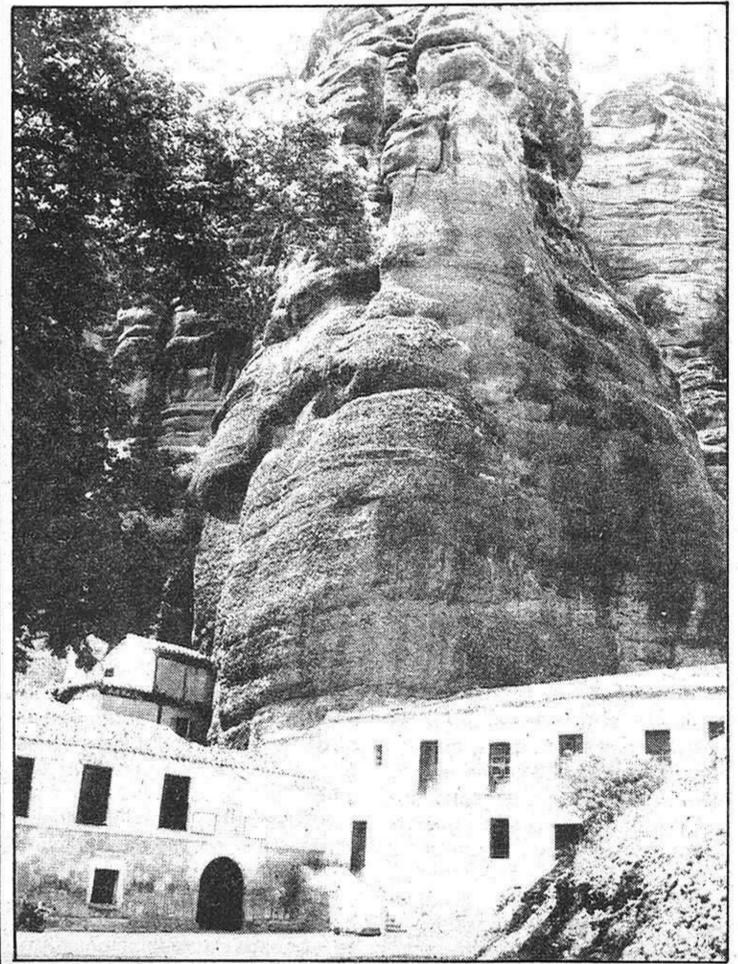
CULTURA

Se están organizando los tradicionales Versos a Medianoche, por parte del Ayuntamiento, previstos para mediados del mes de julio y en los que se espera contar con la presencia de poetas destacados tanto a nivel provincial como nacional.

Por otra parte, dentro del mismo tema cultural, se ha organizado un nuevo curso de Iniciación a la Pintura que se ha desarrollado en otras ocasiones con muy buenos resultados. Esta es una de las actividades culturales más interesantes con que cuenta la villa y que debería tener todo tipo de apoyos por su carácter popular.

C.S.E.

UNA SOLUCION PARA LA ERMITA DE LA VIRGEN DE LA HOZ



La ermita de la Virgen de la Hoz es lugar de encuentro en la comarca molinesa. Enclavada junto al río Gallo, en uno de los parajes más bellos de nuestra provincia, este centro religioso es un atractivo de especial interés para los pueblos de la zona y para todos los habitantes del Señorío.

La Virgen de la Hoz es algo suyo, sin la que no tendría sentido parte de su historia, de su tradición, de su cultura popular. Especialmente en el mes de mayo, todos los pueblos, en diversos días, acuden de romería a la ermita, veneran a la virgen, les dan gracias por mil favores que quizá la historia ni siquiera recuerda ya, danzan en la explanada como muestra de alegría y hacen de ella su patrona.

Pero esta ermita de la virgen de la Hoz tiene un problema, común a otras muchas y que quizá por eso, por ser demasiado común, a nadie le importe demasiado si exceptuamos dos o tres personas muy ligadas al lugar, a la religión y a la misma ermita. El problema no es otro que su pésimo y lamentable estado y ello tal modo que a nadie sorprendería si un día no lejano se hunde. Así, sencillamente.

Y quizá no tendría más dificultad que se cayese cualquier otra ermita de las muchas que existen

en la geografía provincial hundidas, pero necesariamente en este lugar, en este caso concreto, la ermita de la virgen de la Hoz si tiene un significado no aplicable a otros casos más comunes.

Como les decíamos más arriba, es ya una parte importante, y cada día más de la tradición religiosa y pagana de Molina de Aragón y la comarca, de su cultura y lazo de unión entre los pueblos. Si desapareciese se perdería una base importante de unión entre personas y pueblos, una unión que se rememora año tras años en diversas ocasiones, siempre con mucho público y alegría.

Pero además, y pensando ya en temas puramente materiales, el Barranco de la Hoz es un centro turístico de primer orden que precisa de un apoyo decidido para sacarle el rendimiento absoluto. Y esto, esta rentabilidad económica pasa por restaurar la ermita, en estado lamentable, para poder potenciar su significado cultural y religioso y, al mismo tiempo, se precisa la construcción de un centro hostelero en la misma zona, en un edificio anexo a la ermita y que aparece en la fotografía. Este está allí sin dar ninguna utilidad, absolutamente ninguna mientras que los turistas no pueden encontrar un lugar donde comer o pasar el rato a lo largo de todo el barranco y tiene que viajar hasta Molina. Sería absolutamente necesario canalizar desde ya este problema, para dotarlo de una infraestructura precisa que pudiese ofrecer trabajo y rentabilidad económica. Proyecto o ideas, al menos existente. Se trabaja en el tema, es cierto, pero ¿hasta cuando habrá que esperar? Mientras, la ermita está en situación difícil y a medio hundirse y el problema turístico sigue así, sin solución, un año más.



HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S.A.

SERIE 52ª DE OBLIGACIONES

3er tramo: 9.000 millones de pesetas

Plazo de suscripción abierta: Del 18 de junio al 12 de julio de 1983, prorrogándose la suscripción hasta la total cobertura.

- Mediante la suscripción de los títulos de esta emisión de obligaciones, Vd. puede obtener una rentabilidad financiera-fiscal del 21,68% anual.
- Liquidez de los títulos facilitada por la Sociedad de Contrapartida Valores Energía, S.A.
- Solicite si lo desea el folleto informativo de esta emisión en las siguientes entidades:
 - Confederación Española de Cajas de Ahorros, y en las oficinas de todas las Cajas de Ahorros de España.
 - Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito y Banco Hispano Americano.
 - Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.
 - Hidroeléctrica Española, S.A, Hermosilla n.º 3, Madrid-1, Telf. (91) 4024020.

Autorización J.S. Bolsa Madrid n.º 12/83

Le regalamos el chalet



provincia provincia provincia provincia

AGRICULTURA Y GANADERIA

Marcas de sorgo excluidas del Registro Provisional de variedades comerciales



En el Boletín Oficial del Estado del 18 de junio de 1983 se publica una Resolución de 1 de junio de 1983, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se excluyen variedades de sorgo del Registro Provisional de Variedades Comerciales. El texto es el siguiente:

Teniendo en cuenta lo establecido en el apartado 5 de la Orden Ministerial de 7 de abril de 1976 por la que se amplía el Registro Provisional de Variedades Comerciales, a propuesta del Instituto Na-

cional de Semillas y Plantas de Vivero.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.- Se aprueba la exclusión de las variedades que figuran en el anexo a esta Resolución de la Lista de Variedades Comerciales de Sorgo.

Segundo.- La citada Lista de Variedades Comerciales de Sorgo queda modificada con la exclusión de las variedades reseñadas en el anexo a esta Resolución.

Denominación varietal	Tipo
A) Sorgos híbridos:	
B-35.....	P
C-44C.....	M
D-24.....	M
Dorado.....	M
E-45A.....	M
E-57.....	M
F-61.....	T
Flare.....	M
GS-65.....	T
Granada, Big Red.....	T
Hazera 247.....	MP
Hazera 447.....	P
Hazera 726.....	T
HSO 164.....	M
HSO 288.....	M
HSO 523.....	M
HSO 547.....	Forrajero
NB 505.....	P
NK 120.....	MP
NK 145.....	Forrajero
NK 222 A.....	
NK290.....	M
NK 320.....	M
P-820.....	M
P-872.....	T
P-885.....	M
P-931.....	P
P-940.....	Forrajero
P-8386.....	Forrajero
S-1.....	P
SF-444.....	M
Tasco.....	M
B) Híbridos de sorgo X pasto de Sudán:	
G-77F.....	Forrajero
HSO 599.....	Forrajero
P-985.....	Forrajero
RF-555.....	Forrajero
Sudax SX-5.....	Forrajero
Sudax SX-6.....	Forrajero
C) Híbridos de pasto de Sudán:	
Trudan I.....	Forrajero

Las distintas clases de leche según los tratamientos aplicados

La evolución de la tecnología, tanto en los tratamientos a que la leche se somete como en los sistemas de envasado, hacen que el consumidor se encuentre en el mercado con el número considerable de tipos y presentaciones de la leche que es necesario conocer y saber diferenciar.

LA LECHE NATURAL se define en el Reglamento como "el producto íntegro, no alterado ni adulterado, procedente directamente del ordeño higiénico y regular de hembras domésticas sanas, bien alimentadas y ordeñadas de forma completa e ininterrumpida. La leche natural no debe contener calostros ni cualquier olor, color o resistencia que se consideren anormales".

Debe tenerse en cuenta al hablar de la leche, sin apellidos, que el concepto se refiere a la leche de vaca. Siempre será así mientras no se especifique, en otros casos, el nombre del animal, cabra u oveja, de la que proceda cualquier otra leche.

LA LECHE CERTIFICADA es la anteriormente descrita pero procedente además de granjas diplomadas, cuyos animales están sometidos, así como las instalaciones, a controles periódicos por las autoridades agrarias sanitarias.

Las dificultades de obtener la leche certificada en las condiciones de garantía exigidas hace que normalmente se comercialice como leche "certificada e higienizada". El tratamiento de higienización se realizará en las mismas condiciones que la pasteurización.

¿CUAL ES LA LECHE PASTERIZADA O HIGIENIZADA? Por este proceso evocador del gran nombre de Pasteur se entiende el que lleva a la obtención de leche natural sometida a un proceso de destrucción total de todos los gérmenes patógenos, y la desaparición, casi absoluta, de la flora banal. Todo ello sin que se produzca una reducción sensible de su naturaleza físico-química, características biológicas y cualidades nutritivas.

La pasteurización se realiza normalmente sometiendo la leche a una temperatura entre 72 y 80 grados centígrados, durante quince segundos, con posterior enfriamiento a cuatro grados. La pasteuriza-

ción no altera los caracteres organolépticos de la leche natural ni modifica sustancialmente sus componentes. Debe venderse dentro de las setenta y dos horas siguientes a su tratamiento y mantenerse siempre, hasta el momento del consumo, en el frigorífico o a temperaturas no superiores a los 8 grados centígrados.

La leche pasteurizada no necesita hervirse, ya que, como se ha dicho, durante el proceso al que se ve sometida se destruyeron los gérmenes que pudiera contener.

LECHES QUE PUEDEN CONSERVARSE

Hasta aquí hemos presentado el grupo de las leches denominadas de consumo inmediato, diferentes de las leches conservadas.

Cuando la leche natural se somete a un proceso de calentamiento superior a 100 grados centígrados, para asegurar la destrucción de todos los gérmenes patógenos y de sus formas de resistencia, se facilita su conservación prolongada en envase hermético y obtenemos así la leche ESTERILIZADA.

El proceso de esterilización supone un tratamiento previo a temperaturas entre los 70 y 120 grados centígrados durante unos segundos. El envasado hermético y la esterilización de los recipientes, una vez llenos, a 110 o 120 grados, en aparatos especiales y durante veinte minutos, cierran el proceso.

La leche así tratada, siempre que se mantenga en envase cerrado y al abrigo de la luz, puede conservarse durante varios meses, a la temperatura ambiente. El tratamiento más moderno es el que proporciona la leche esterilizada UHT (Ultra alta temperatura UHT) define el proceso que somete a la leche a 135 o 150 grados en cortos tiempos de acción: dos segundos. El procedimiento está basado en el descubrimiento de que la combinación altas temperaturas-mínimos espacios de tiempo proporcionan una leche exenta de bacterias, pero con menos cambios de olor, sabor y color que la leche esterilizada. El punto crítico se encuentra en que el envasado debe ser totalmente aséptico. Esta leche

se presenta en el mercado en envases de cartón plastificado y su plazo de conservación a temperatura ambiente no debe exceder de los tres meses.

En cuanto a los envases, debemos indicar que la leche pasteurizada se ofrece en su gran mayoría en bolsas de material plástico, 79 por 100; botellas de vidrio, 3 por 100, y cartones plastificados, hoy en pleno desarrollo, 15 por 100.

También una cantidad escasa de leche pasteurizada se envasa en vidrio con tapón corona, siendo lo más común encontrarla en botellas de material plástico termoselladas con capsulas de aluminio polietileno.

La leche pasteurizada puede prepararse también "desnatada", recomendada en los regímenes dietéticos.

VARIEDAD Y VARIANTES

Volviendo al primer grupo de las leches de consumo inmediato, podríamos, para contemplarlo, incluir la denominada CONCENTRADA PASTERIZADA. En este tipo de leche se ha eliminado al agua de su constitución. En ésta se obtiene a partir de leche pasteurizada. Esto último es importante, ya que con este origen, una vez reconstituida la leche añadiendo el agua, debe someterse a los mismos cuidados y conservación que la leche fresca (pasteurizada). Su presentación habitual es el material plástico o envases de cartón.

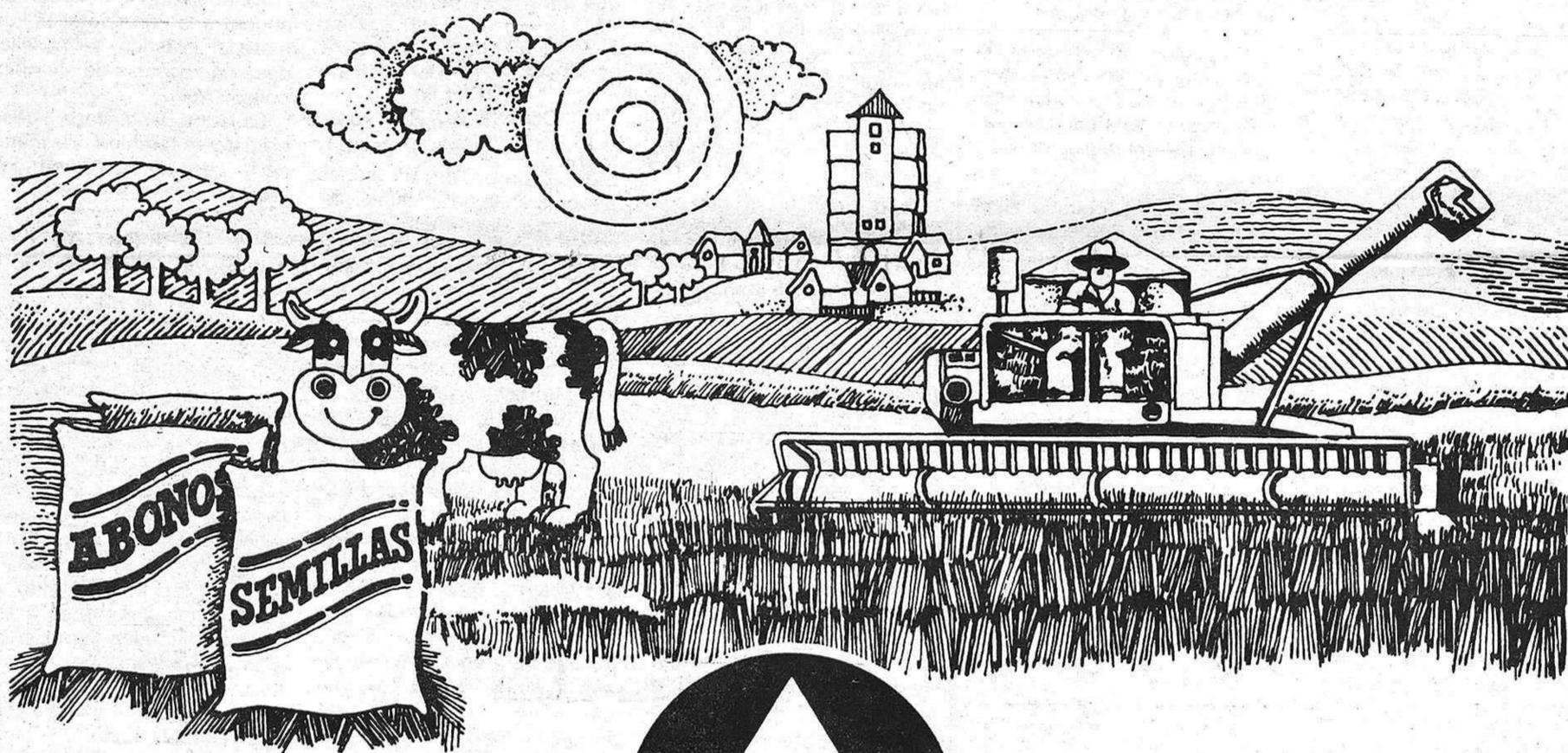
Continuando ahora con el grupo de las llamadas CONSERVADAS, en el que hemos incluido la esterilizada, apuntamos una más: la leche EVAPORADA. Podríamos decir que es una leche concentrada que una vez envasada se esteriliza.

Su presentación puede ser en botellas de vidrio, pero lo corriente es que se envase y luego esterilice en botes metálicos.

Le regalamos el chalet

TODO UN MUNDO AL SERVICIO DE LA AGRICULTURA

- Semillas • Fertilizantes • Maquinaria Agrícola • Sondeos • Riegos •
- Tratamientos de protección de Cultivos • Viveros • Ganadería • Estudios de proyectos
- Asistencia técnica...




agrar

Monasterio de Cogullada · Tel. 290330 · ZARAGOZA

opinión - opinión - opinión - opinión - opinión

El cambio de aspecto

Guadalajara puede cambiar de aspecto. El margen de la duda no es que lo demos porque no sean buenas y claras las intenciones de los responsables, que nos parecen absolutamente fiables, sino porque ya hemos hecho callo y esperamos mejor que las operaciones terminen para poder afirmar que definitivamente, algo ha cambiado en Guadalajara.

Las ideas no obstante parecen brotar claras en la cabeza del reelegido concejal socialista Julio Arroyo que ha hecho pública su decisión de hacernos más agradable el habitat a los guadalajareños, lanzando una próxima operación asfalto que falta hace en muchas zonas y vías de Guadalajara que sorprenden a propios y extraños cuando durante algún tiempo observan que cierto socavón se va haciendo cada vez más grande y más y más, hasta que en último extremo se arregla. Pero la sorpresa nace de la observación al cabo de cierto tiempo, de que se vuelve a producir un nuevo roto en el asfalto, y en el mismo sitio. Muchas veces incluso ha dado la sensación de que se reparaba mal para poder seguir gastando cada cierto tiempo más dinero de los contribuyentes en el mismo sitio o para tener ocupadas en algo a las brigadas de obras.

Quien no se acuerda de las tan traídas y llevadas zanjas a lo largo de la Calle Mayor y de la Calle Toledo que tras mucho tiempo abiertas con el consiguiente peligro se cerra-

ban y cuando parecía haber terminado la pesadilla nos volvíamos a dar de bruces con las señales de obras. Claro, que eran otros tiempos, quizá de menor exigencia ciudadana de responsabilidades y de menor participación en las decisiones municipales.

Bueno, a lo que íbamos, ideas hay para llevar a cabo esta operación asfaltado, y aunque habrá que esperar a la distribución dineraria a cada delegación municipal todo hace prever que no tendremos que cambiar, por lo menos tan amenudo los amortiguadores de nuestros vehículos. Lo sentimos por los talleres de reparación que sin duda notarán una sensible disminución en las reparaciones y consiguientemente en los ingresos a finales de mes.

Otra idea que complementa esta y que va a servir para cambiar el aspecto de nuestra capital es la de la "operación limpieza", promovida por el mismo concejal que tiene oportunidades de lucirse con estos dos proyectos.

Ya va siendo hora, se nos ocurre pensar que las paredes de los inmuebles dejen de chillarnos que tenemos que comprar, donde tenemos que ir, a quien tenemos que votar, etc. Lo hemos dicho muchas veces desde estas páginas: el estado de Guadalajara es deplorable porque cuando se ponen con tanto énfasis los carteles publicitarios, luego se olvidan de quitarlos.

ALAMEDA

Un recelo preocupante

El viejo contencioso aún imperante entre enseñanza pública y privada está alcanzando éstos últimos días uno de los puntos más algidos con motivo del debate en el Senado de la controvertida Ley Orgánica reguladora del Derecho y la Educación. Representantes del Grupo Popular han calificado de coacción las subvenciones que reciben los centros privados de enseñanza, según establece el borrador de la citada Ley.

En la campaña electoral del pasado mes de octubre fué precisamente el apartado relativo a la enseñanza pública y privada uno de los más polémicos, e incluso puede decirse que en el electorado reinó en éste sentido una cierta incertidumbre provocada en un lamentable desconocimiento del tema, lo que fué aprovechado por algunas formaciones políticas como una de las "puntas de lanza" de su campaña electoral. Un buen número de españoles pensaban injustificadamente que una vez que el PSOE accediera al poder suprimiría de un "plumazo" la enseñanza privada, lo cual resulta a todas luces desorbitado y fantasmagórico, ya que, en primer lugar, una conducta semejante supondría un gravísimo atentado contra nuestra consideración.

Ciertamente el problema no es éste, pues todos los grupos políticos parten en éste tema, y así está establecido en la Carta Magna, de la perfecta coexistencia entre la enseñanza pública y privada. Hasta el momento esto ha sido una realidad y lo seguirá siendo. La controversia radica en el tratamiento que el PSOE

quiere dar a la enseñanza privada, ya que quiere condicionar la continuidad de las subvenciones estatales a éste a un control no suficientemente clarificado. Se dice que en la gestión, en todos los órdenes, de los centros privados de enseñanza intervendrán los padres de los alumnos, profesores, los propios alumnos e incluso la Administración, juntamente con el titular del centro. Pero el problema viene dado precisamente por el riesgo que de ello supone ante el posible recorte de las competencias que como tal le corresponden a quien ostenta la titularidad del centro de enseñanza. En éste sentido, éste tema se podía ver entremezclado con otros elementos, como puede ser el derecho a la libertad de la empresa.

Si bien a priori existe un total acuerdo en cuanto a la participación en el control de las actividades propias del centro por parte de los padres, profesores etc... ello no puede suponer de modo alguno una grave limitación en las atribuciones del titular de aquel, siempre y cuando éstas no sean atentatorias al fin primordial que debe perseguir cualquier centro de enseñanza como servicio público que es.

En definitiva, se trata de un complejo problema que habrán de solventarse de manera que prevalezca la libertad de enseñanza, uno de los principios fundamentales de la constitución española, ya que de lo contrario se incurriría en una dinámica realmente peligrosa que podría provocar graves consecuencias.

PEÑALARA

Cultura, ¿dónde estás?

Soy de la opinión de que solamente la gente muy aficionada a la cultura, en su más grande extensión de la palabra, comprende que en Guadalajara a pesar de que se hagan cosas, brilla un poco por su ausencia. Y cabría preguntarse dónde está la cultura en Guadalajara y probablemente serían muchos los que nos remitiesen a los organismos oficiales, entidades socio culturales o asociaciones aisladas. Sin embargo, mi entendimiento va por otro sitio porque si bien es verdad que todas estas entidades hacen algo por la cultura, también es cierto que casi siempre nos vemos los mismos en los diferentes actos que se celebran. Y de lo que se trata aquí, a mi corto entender de aficionada, es que no solamente participen unos

pocos sino todos, con todo valga la redundancia que ello implica.

Así, a mí me tiene totalmente sorprendida el hecho de observar la cantidad de participación que existe a nivel infantil y escolar en cualquier acto que para ellos se celebre o en cualquier concurso que se convoque. Creo que deberíamos sentir un poco de vergüenza propia por nuestra apatía, viendo a todos esos mocosos inquietarse por cualquier cosa que suene a cultura y participar de una forma activa en ella, desarrollándose, por tanto, unos instintos culturales que no creo pierdan nunca más.

Nosotros, los mayores, pasamos generalmente de estos temas, bien porque tenemos otras cosas más importantes que hacer o bien porque preferimos la caña y la copa antes que acudir a una exposición, conferencia, obra de teatro o cualquier acto que pueda aportarte algo nuevo a lo que cabe. El Ayuntamiento, la Diputación, las Cajas y otros organismos intentan por todos los medios promover este tipo de cultura en la que el público no tiene casi ni que pensar, tan sólo ver, observar y memorizar. Sin embargo, la asistencia es bastante escasa mal que les pese a los artistas y a los organiza-

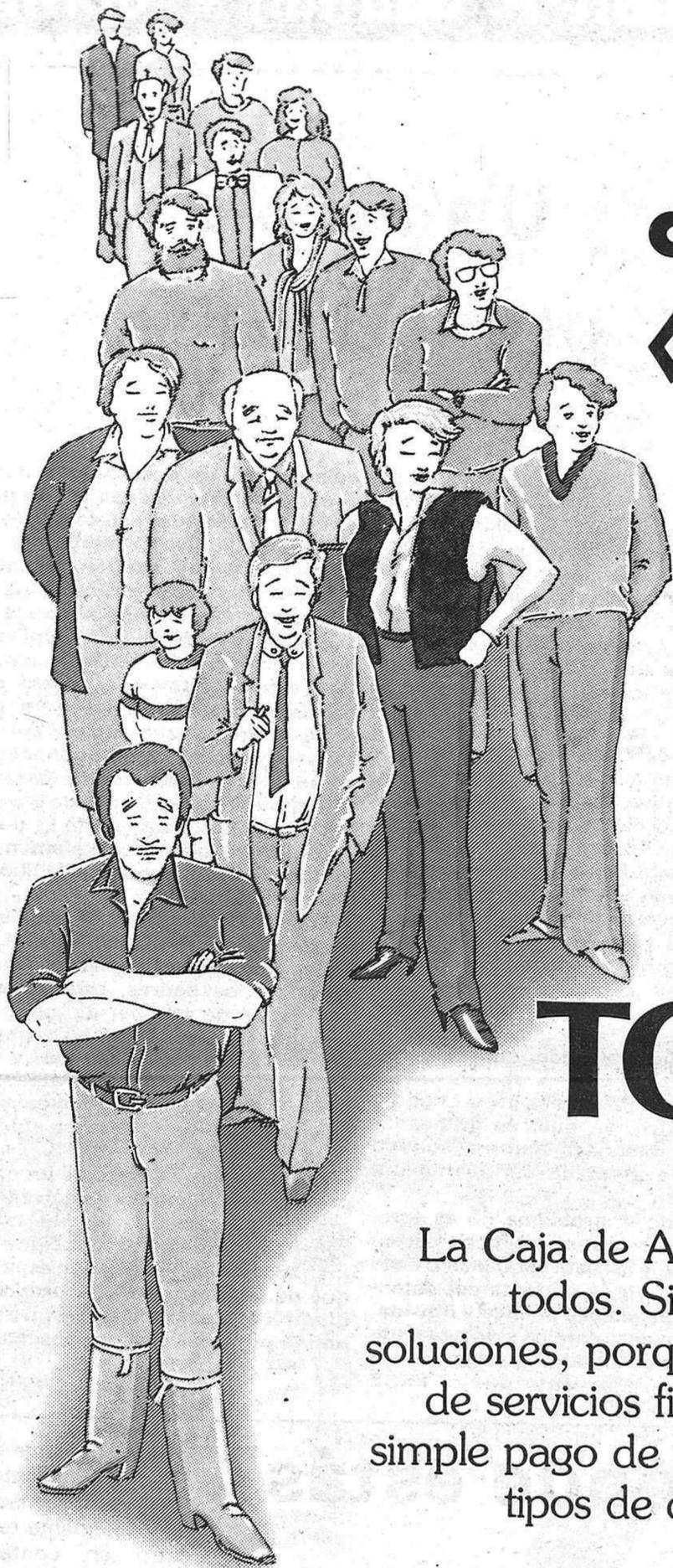
dores. Qué consecuencias puede tener esto. Pues muy sencillas, que cada vez se realicen menos exposiciones porque para ir cuatro gatos casi ni vale la pena.

Si pasamos a hablar de conferencias, sucede justamente lo mismo, aunque estas se den más esporádicamente. Tan sólo acuden aquellas personas interesadas en el tema a tratar y, por regla general, suelen ser muy pocas. Consecuencia de esto: que nadie saca en claro nada porque los que van ya se lo saben y los que deberían enterarse no van.

Otra cosa bien diferente es el teatro y cine, a los

que el personal de Guadalajara es bastante aficionado. Pero, fíjense por donde, solamente tenemos teatro en contadas ocasiones, léase Certamen Nacional de Teatro de Arcipreste de Hita y Certamen de Teatro de las Nacionalidades y Regiones. Aquí sí que acude público aunque únicamente sean unos días al año. Y en el cine otro cuarto de lo mismo, cuando proyectas películas buenas -bastante de vez en cuando a pesar de que ahora nos esten asombrando- la gente va. Y normalmente, también aquí nos solemos ver las caras los mismos.

VIRUMBRALES



cajamadrid

«LACAJA DE TODOS... PARA TODOS»

La Caja de Ahorros de Madrid, está en todo y con todos. Siempre dispuesta a ofrecer las mejores soluciones, porque dispone de la más completa gama de servicios financieros. Servicios que van desde el simple pago de un recibo a la concesión de diferentes tipos de créditos para la industria, el campo, el comercio, y el hogar.

Sáquele partido a la Caja, puede hacer mucho por usted.

Aut. B.E. 2-3-83



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE MADRID
cajamadrid
DE PIEDAD



local local local local local

En un año aproximadamente, y gracias a las reparaciones de averías y escapes de agua

Catorce millones ahorrados

Alrededor de los catorce millones de pesetas han sido ahorrados en nuestro Ayuntamiento, en un período aproximado de un año, gracias a las reparaciones de averías y escapes de agua que se han venido realizando desde el pasado mes de junio de 1982, según informó a LA PRENSA AL-CARREÑA el concejal delegado de Agua, Gas y Electricidad, Julio Arroyo. Exactamente, en Guadalajara capital durante el período junio 81/ mayo 82 se gastaron 7.714.435 metros cúbicos de agua, mientras que en período de junio 82/mayo 83, el gasto fue considerablemente menor, de 6.105.085 metros cúbicos, lo que significa un total de metros cúbicos de agua ahorrados en 1.609.350, que supone una diferencia respecto al período anterior de 150.424 metros cúbicos que indica, a su vez, un ahorro de 1.203.392 pesetas. El ahorro total, en Guadalajara capital y Marchamalo es de 14.078.192 pesetas. Ahorro conseguido como consecuencia de las reparaciones llevadas a efecto en averías y escapes de agua. Aún teniendo en cuenta el gasto producido por la limpieza de las calles y paseos de nuestra ciudad, así como el gasto de las fuentes, el ahorro que se ha conseguido supone una importantísima cantidad de millones, nada despreciable.

Respecto al fin de estos millones ahorrados, Julio Arroyo explicó a este medio que la idea que se tiene pensada es que dicha cantidad repercutiera así mismo en ingresos para otras delegaciones que supusieran unos beneficios para otros posibles ahorros. "Se trata -dijo- de dar mejores servicios a menos dinero". De este ahorro, por ejemplo, han salido todas las reformas de iluminación que se han realizado en nuestra ciudad, así como la iluminación que se ha dado a varias zonas carentes de la misma. Inclusive utilizando el dinero ahorrado en agua para iluminación, se ha conseguido igualmente ahorrar un total de 500.000 pesetas en alumbrado público durante los meses de marzo y abril, con respecto a enero y febrero. Julio Arroyo nos comunicó que pretende llevar a un ahorro futuro de un millón de pesetas cada dos meses. Como se sabe, la concejalía de Electricidad realizó un cambio en el alumbrado público sustituyendo en la iluminación viaria el mercurio por el sodio, que ha derivado en el ahorro antes mencionado.

Por otra parte, el concejal delegado informó sobre el gasto pro-



Julio Arroyo, concejal de Agua, Gas y Electricidad

• Julio Arroyo, concejal de Agua, Gas y Electricidad: "Se trata de dar mejores servicios a menos dinero"

ducido en materia de agua durante el mes de mayo y su relación con los años 81 y 82, en donde se ve claramente la disminución del gasto. Así en Guadalajara capital en el mes de mayo del 81, se gastaron 595.927 metros cúbicos de agua; en el mismo mes del 82, 666.672; y en el pasado mes de mayo 447.726 metros cúbicos. En Marchamalo, que depende también de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, se gastaron en mayo del 81, 35.530 metros cúbicos de agua; en mayo del 82, 48.350; y en mayo de este año, 18.237.

Si se tiene en cuenta que la Mancomunidad de Aguas del Sorbe cobra el Ayuntamiento 8 pesetas metro cúbico de agua, se desprende que en relación a los meses de mayo del año 82 y 83, en Guadalajara capital se ha ahorrado un total de 1.771.280 pesetas, mientras que en

Marchamalo 240.904 pesetas. En otro sentido de cosas, Julio Arroyo explicó que desde hace aproximadamente una semana se ha metido el agua de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe en Taracena, Valdenoches, la parte baja de Iriepal, y la Era del Canario, cuya agua procedía antes de Torija. La causa de este cambio se debe a que la mina de la localidad de Torija se está llegando a consumir y no puede abastecer el número de viviendas de los barrios citados anteriormente. Justamente por esto, en el mes de junio el consumo de agua aumentará.

Por último, las reparaciones realizadas y llevadas a cabo desde el pasado día 17 de abril al 6 de mayo han sido un total de cuatro en nuestra ciudad: dos en la avenida del Ejército y una en la calle Cardenal Gonzalez de Mendoza y General Medrano de Miguel.

La Calle

Algunas personas se mostrarán de acuerdo con las concentraciones que han estado realizando trabajadores de Tudor en petición de la readmisión de un despedido, mientras que otras personas entenderán que no es forma de conseguir nada y es que, lógicamente, somos diferentes y por tanto, pensamos diferente. Pero sin embargo, es casi seguro que una gran mayoría esté de acuerdo en una cosa: y es que no nos gusta que pinten las paredes. El edificio de la dirección provincial de trabajo ha sido víctima de las pintadas, de no sabemos quién, que hacen referencia al despido de este trabajador de Tudor, y nosotros entendemos que eso sí que no lleva a nada, salvo a estropear la imagen de las fachadas de edificios públicos o no -que eso da lo mismo-, pero que afean la ciudad, y la ciudad es de todos.

o o o o o

El viernes día 24 debe tener un qué sé yo, que sólo lo debe tener este día, a tenor de los numerosos actos que se celebran. Por una parte, el grupo Luis S. Madrigal celebra una cena con los medios de información. Por otra parte, el Club Liberal vuelve a tomar auge y ha organizado un audiovisual a celebrar en un hotel de nuestra ciudad, sobre el nada fácil tema de "La libertad". También el viernes, a las 11 de la noche, y en el Coliseo Luengo, tendrá lugar la presentación del primer disco del grupo Alquería, que recoge el folklore de esta provincia de Guadalajara, siendo la entrada para ver esta actuación de 150 pesetas, bastante económico por cierto. Y, por si todo ello fuera poco, cumple los años, un cuarto siglo que se dice pronto, mi amigo Jito, que también lo celebrará. Habrá que dividirse, creo yo.

o o o o o

El INEM debe de ser uno de los organismos que más movimiento tiene en los últimos tiempos. Entre las medidas de fomento del empleo, las entrevistas con las empresas de Guadalajara de cara a fomentar las medidas anteriormente citadas y los numerosos convenios con que cuenta, no para ni un segundo de trabajar. Actualmente, mantiene una serie de convenios con la dirección provincial de Cultura, ICONA, y la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha, que son del estilo de los que ha venido y continua manteniendo con las Corporaciones Locales. Es decir, el INEM financia la mano de obra de aquellos servicios típicos de cada entidad con que mantiene este convenio, siempre y cuando sean trabajadores, los contratados, procedentes del desempleo. Así, ahora se está realizando la selección para la dirección provincial de Cultura y con ICONA ya se están contratando, en ambos casos a nivel de toda la provincia. Consecuencia de todo esto: una ayuda importante para paliar el desempleo en Guadalajara. Que el INEM subvencione la contratación de los trabajadores inscritos como desempleados o demandantes del primer empleo inscritos en la Oficina de Empleo supone una gran ayuda para las corporaciones locales, en su caso, o Cultura, ICONA y entidades diversas, ya que pueden así programar una serie de obras que a lo mejor eran dificultosas antes, a la vez que se consigue, de alguna forma, paliar el desempleo.

DARDO

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

CONDUCTOR: A partir del lunes, día 20 de junio, haz tu reconocimiento médico para la obtención del carnet de conducir en la Cruz Roja, y con tu dinero contribuirás a un bien social.

Horario: Diariamente de 10 a 2,30, incluidos sábados.
Domicilio: Avenida de Venezuela, 1. (Colonia de Sanz Vázquez).

* Para bodas de hasta 150 comensales, Consúltenos 'El Ventorrero'

Lope de Haro, 10

Teléfono 21 22 96

DIARIAMENTE MUEREN 40.000 NIÑOS DE HAMBRE. TU PUEDES SALVAR A UN NIÑO HACIENDOTE SOCIO DE



unicef

Fdez. Iparraguirre, 12, 2.º. Tel: 23 29 86. Guadalajara.

Le regalamos el chalet

local

local

local

local

local

El colegio de Prácticas de la Aneja,
primer premio

Fallado el concurso de teatro convocado por la Biblioteca Pública

Recientemente, ha sido fallado el Concurso de Teatro Infantil realizado por niños que fue convocado en su día por la Biblioteca Pública Provincial. Como se sabe, el premio del concurso consistía en llevar al grupo ganador a Madrid a una función de teatro y, aunque la intención de la Biblioteca era haber llevado finalmente a todos los participantes a ver la representación, pero finalmente y por cuestiones presupuestarias solamente acudirán los dos grupos que han conseguido el primer premio. Asistirán mañana sábado día 25, a la representación de "Don Gil de las calzas Verdes", en el Teatro Carlos III de El Escorial. Después de ver la obra, podrán dialogar durante un tiempo con la compañía, para profundizar un poco más en sus experiencias teatrales.

Por otra parte, el día de la entrega de premios, que se celebrará el próximo martes día 28, se dará una pequeña fiesta en el Palacio del Infantado, en el patio, con música y refrescos, a la que acudirán todos los participantes de este concurso. La entrega se hará a las 9 de la tarde y se espera contar con la asistencia de los directores provinciales.

El jurado estuvo compuesto por las siguientes personas: M^a Emilia Abad Dorado, Carmen Dorado y Esther Marruedo, habiendo participando en el concurso los siguientes grupos: dos grupos del colegio María Cristina, dos de Prácticas Aneja y uno

de Isidro Almazán, San José, San Pedro Apostol y el Balconcillo II. En la mayor parte de las obras, se ha visto el esfuerzo realizado exclusivamente por los niños, desde la música, decorados, diapositivas e incluso textos de varias obras.

La relación de premios es la siguiente:

- Primer premio: al colegio público Prácticas Aneja, por sus dos obras "El buey de los cuernos de oro" y "La tierra de jauja".
- Segundo premio: al colegio Isidro de Almazán, por su obra "El fantasma Pluff".
- Tercer premio: al colegio María Cristina, por su obra "Los duendes pendencieros".
- Así mismo, se ha concedido menciones especiales al San Pedro Apostol, por su obra "La conejita Marcela", al María Cristina, por su obra "La tela milagrosa" y al Balconcillo II por su creación del texto e inventiva, de sus varios temas.
- En cuanto al vestuario, mención especial al colegio San José con su obra "Margarita la despistada".
- Las menciones personales son las siguientes: Colegio San Pedro Apostol, a su narrador Víctor Cruz de la obra "La conejita Marcela"; y al colegio María Cristina, a la ratita de la obra "La ratita presumida", Munia Fernández, así como, al rey de la obra "La tela milagrosa", llevado a cabo por Javier Tomás Redondo.

En el barrio de Castilla

Hoy comienzan las fiestas

Hoy comienzan las fiestas del Barrio de Castilla durarán hasta el domingo incluido y que han sido organizadas por la Asociación de Vecinos Castilla de nuestra capital. A las siete de la tarde, se celebrará una fiesta para nuestros mayores en el local de la Asociación, tal y como hemos informado en números anteriores, en la que se hará entrega de los premios del campeonato de mus, tute, dominó y guiñote celebrados anterior-

mente. Mañana viernes, a las 7,30 de la tarde se celebrará una sesión de teatro infantil en la calle General Vives Camino, con Guiñol realizado por el grupo La Bortaga. A las diez de la noche, tendrá lugar uno de los actos más llamativos de las fiestas de la zona. Se trata de una convivencia en la Hoguera de la noche de San Juan, con cena (cada uno la suya), fuegos artificiales, música, baile tradicional y mucha

alegría en el lugar conocido como el Cerro del Pimiento. Este acto estará amenizado por el grupo Alquería y la Tuna de la Escuela de Magisterio.

Finalmente, a las 12 de la noche, se desarrollará en la calle General Vives Camino una gran verbena popular, en el transcurso de la cual se elegirá la Maja del Barrio. La verbena estará amenizada por el grupo musical Loza.

Premios nacionales "Fray Luis de León" 1983

El Ministerio de Cultura ha convocado los Premios Nacionales "Fray Luis de León" 1983, creados con el objeto de reconocer y estimular debidamente la importante labor intelectual de traducción al castellano de obras originariamente escritas en lenguas no españolas y realizadas a partir de su versión original. Las bases de esta convocatoria son las siguientes:

1. Se convocan los Premios Nacionales "Fray Luis de León", correspondientes a 1983.
2. Estos premios se otorgarán de la forma siguiente:
 - a) A la traducción al castellano de originales escritos en cualquiera de las lenguas románicas, no españolas.
 - b) A la traducción al castellano de originales en cualquiera de las lenguas germánicas.
 - c) A la traducción al castellano de originales en cualquiera de las lenguas eslavas.
3. Dichos premios se otorgarán a los autores de la traducción, aunque las obras podrán ser presentadas a concurso, tanto por éstos como por la Empresa Editora que las haya publicado, o por Entidades directamente relacionadas con la labor de traducción, previa conformidad en estos casos del autor de la traducción. Quedan excluidos de esta convocatoria los traductores que hayan obtenido un premio, en la misma mo-

dalidad, en la cinco ediciones anteriores.

4. Las instancias para participar en dichos premios deberán dirigirse al Director General del Libro y Bibliotecas, acompañadas del "currículum" del traductor concursante y de seis ejemplares de la traducción, y de un ejemplar, o cuando no se pueda disponer de éste, de una copia de la obra original a partir de la que se ha realizado la traducción.

Las instancias y documentación que se cita deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Cultura o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimientos Administrativo.

El plazo de presentación terminará el día 15 de septiembre de 1983. Para subsanar defectos formales que fueran advertidos se concederán un plazo de quince días a partir de esta fecha.

Podrán presentarse diversos títulos traducidos por un mismo autor, siempre que cada uno de ellos cumpla las condiciones exigidas y vaya

acompañado de instancia independiente.

Los ejemplares presentados a concurso serán devueltos a los interesados, mediante petición expresa de los mismos, dentro del plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que se haya hecho público el fallo de los Jurados. Los ejemplares no devueltos serán destinados a nutrir los fondos bibliográficos de Entidades culturales.

5. Las obras correspondientes a traducciones de originales en lenguas románicas y germánicas deberán haber sido publicadas en su primera edición, cumpliendo los requisitos exigidos por la legislación vigente, en el año 1982.

Las obras correspondientes a traducciones de originales en lenguas orientales deberán haber sido publicadas cumpliendo los requisitos exigidos por la legislación vigente, en su primera edición, en los años 1980, 1981 y 1982.

6. Cada premio estará dotado con la cantidad de 500.000 pesetas.

V3 Bermejo
VIDEO - CLUB

SISTEMAS VHS—2.000—BETA

400 títulos en existencias.
Sin entrada, canje de películas gratuito.

Cifuentes, 25
Tlfno.: 22 23 80

Guadalajara

Le regalamos
el chalet

Creaciones
ORTIZ

Confecciones
SASTRERIA A MEDIDA
finas de SEÑORA, CABALLERO y NIÑO
Generalísimo Franco, 8 - Teléfono 213564
GUADALAJARA

local local local local local



Continúa la situación de marginación de los vecinos de los Manantiales

Ayer se manifestaron desde el barrio al Ayuntamiento para entregar una carta a Irizar

El barrio de los Manantiales, o mejor sus vecinos, han llegado a un punto de saturación provocado por la paciente espera y el transcurrir de el tiempo, de los políticos municipales, y de las promesas en el aire, que les lleva a un protagonismo de primera línea en la confianza en que, solo por medio de una presión directa de las familias que conviven en este barrio marginado, se puede alcanzar algunas mejoras imprescindibles que les alibie de este concepto de ciudadanos de segunda.

La cita fué ayer por la tarde, masiva por cierto, con concentración previa de gran número de vecinos de los Manantiales que se desplazaron desde el barrio hasta el Ayuntamiento para, eliminando intermediarios poco efectivos, entregar en mano una carta al alcalde Javier de Irizar en la que se contenían por escrito sus demandas mas urgentes.

PETICIONES

Entre sus justas peticiones hay que situar la necesidad de creación de un Centro de Salud así como la terminación y puesta en funcionamiento del colector del Río Henares.

Pero el capítulo de demandas no termina ahí ya que si la consecución de estos objetivos es urgente, no lo es menos el que los cerca de 4.000 vecinos que

- Solicitan la creación de un Centro de Salud, la terminación del colector; la construcción de una raqueta de acceso; la reorganización de las líneas de autobuses y la construcción de un puente

habitan en la zona puedan acceder a sus viviendas sin necesidad de jugarsela a diario haciendo una maniobra peligrosa que bien podría terminar con la construcción de una raqueta de acceso a los vehículos.

El tema sanitario también preocupa y hondamente, a este colectivo marginado y exceptivo ante las promesas que reclama la construcción de un Centro de Salud y la reorganización de líneas de autobuses para poder tener comunicación directa con los centros asistenciales del Ambulatorio y la Residencia Sanitaria.

Naturalmente no podía faltar dentro de sus peticiones la reivindicación ya casi crónica, de la construcción de un puente que comunique la barriada con el Polígono.

Estas demandas y protestas han tenido siempre el justo y reconocido eco en LA PRENSA AL-CARREÑA que en sus primeros números hablaba del "Apunte de tres necesidades", recogiendo en sus páginas la triste situación

de abandono colectivo que se siente marginado y que cuando habla da la sensación de que ni tan siquiera tiene conciencia de pertenecer a la capital y sí por el contrario de formar parte de una comunidad aparte, extramuros de Guadalajara.

Recorrer el barrio provoca siempre una sensación de construcciones desordenadas y rápidas, como hechas apresuradamente. En su momento el vicepresidente de la asociación de vecinos era el que concretaba algunos de los problemas más importantes. Entonces, se hablaba de una primera fase ya concluida que no ha contribuido a hacer mas habitable el barrio, a pesar de los intentos municipales de obligar a alguna empresa a construir parques infantiles para crear una infraestructura más humana y habitable entre los bloques de viviendas.

Comparativamente podría decirse que algo ha variado desde hace dos años que era cuando se producían estas manifestaciones por parte del vi-



cepresidente del barrio: la limpieza. Entonces se criticaba la suciedad de las calles llenas de papeles a pesar del paso diario del camión que recoge la basura. Situación solo paliada por la buena voluntad del encargado de la limpieza del barrio de la Estación que cada mañana se daba una vuelta por el barrio.

TODAVIA SIN RESOLVER

Pero quizá el problema invariable al cabo del tiempo sea el de la construcción de un puente que rompa la frontera natural del río Henares. Por el momento las promesas se han prodigado a diestro y siniestro desde los distintos programas electorales pero esta decidida voluntad de contribuir a mejorar la zona y el habitat de los ciudadanos contrasta con el arriesgado paso por un puente rudimentario construido

por los vecinos por el que, antes de pasar, hay que pensárselo dos veces, aunque no quede más remedio que el riesgo si se quiere evitar una vuelta de mas de dos kilómetros.

La denuncia de aquellos momentos sigue desgraciadamente teniendo vigencia: esperemos que los responsables que en su día tomaron buena nota hayan pasado el apunte a nuestros actuales dirigentes y que emprendan una acción decidida para mejorar la situación de este importante colectivo que no vive en la Calle Mayor ni en sus alrededores, por desgracia.

Le regalamos el chalet

región región región región

En un acto que tendrá lugar en la Diputación Provincial de Guadalajara

El 20 de julio se firmará el acta de constitución de SODICAMAN

En la tarde del pasado martes se reunieron en la sede del INI en Madrid los futuros socios accionistas de la Sociedad de Desarrollo Industrial de Castilla-La Mancha. A la misma asistieron diversos altos cargos del Instituto Nacional de Industria, entre los que se encontraba el director general de Desarrollo Regional, el consejero de Industria y Comercio de la Junta de Comunidades, Fernando Novo Muñoz, y representantes de las diputaciones provinciales y Cajas de Ahorro de nuestra comunidad autónoma. Por parte de Guadalajara estuvieron presentes el presidente de la Corporación Provincial, Francisco Tomey, el presidente del Consejo de Administración de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, Salvador Toquero, y el director general de ésta entidad, Juan B. Pareja Leyva.

El objeto de la reunión era fijar la fecha de la definitiva constitución de SODICAMAN, así como última diversos aspectos de la misma. En éste sentido se acordó establecer el 20 de Julio como fecha de la firma del acta de constitución de la SODI castellano-manchega, acto que se celebrará en la Diputación Provincial de Guadalajara.

En cierta forma sorprende que se haya fijado la citada fecha que como se recordará el Consejo de Administración del INI acordó en una reunión mantenida el pasado 2 de mayo que la constitución del SODICAMAN se llevaría a efecto antes del día 30 del mes en curso. Este era igualmente el propósito del anterior consejero de Industria y Energía, Javier García Brea, pues se consideraba primordial que la sociedad iniciara sus actividades en el plazo de tiempo más breve posible.

En el momento de redactar ésta información

- En un principio el Consejo de Administración del INI, accionista mayoritario de la SODI castellano-manchega, había acordado, en una reunión mantenida el pasado 2 de mayo, que la constitución de la sociedad se llevaría a efecto antes del 30 de junio

no podemos precisar los motivos que han provocado tal aplazamiento, ya que nos ha resultado imposible ponernos en contacto con el titular del departamento de Industria y Comercio, Fernando Novo Muñoz. En cualquier caso, esperamos ofrecerles una mayor información en nuestra próxima edición.

Cabe señalar a éste respecto que los futuros socios accionistas de SODICAMAN celebraron la primera reunión el pasado 24 de Mayo, habiéndose acordado en el curso de la misma fijación del capital social de la sociedad, que quedó establecido en 800 millones de pesetas, de los cuales, 30 millones serán desembolsados en el momento de la firma del acta de constitución de la SODI. El Instituto Nacional de Industria es el accionista mayoritario, con una participación en un 51%; por su parte, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha participará en un 1% del citado capital social, y el 48% restante será aportado por las diputaciones provinciales y Cajas de Ahorro de la región. El mencionado desembolso inicial, 300 millones de pesetas, estará sujeto a la proporción ya citada.

En las provincias de Guadalajara, Cuenca, Ciudad Real y Albacete

Se creará una delegación provincial dependiente del Gobierno Regional

Tal y como les informamos en nuestra edición de ayer, el Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades se reunió en la mañana del pasado martes en el Palacio de Fuensalida bajo la presidencia de José Bono Martínez.

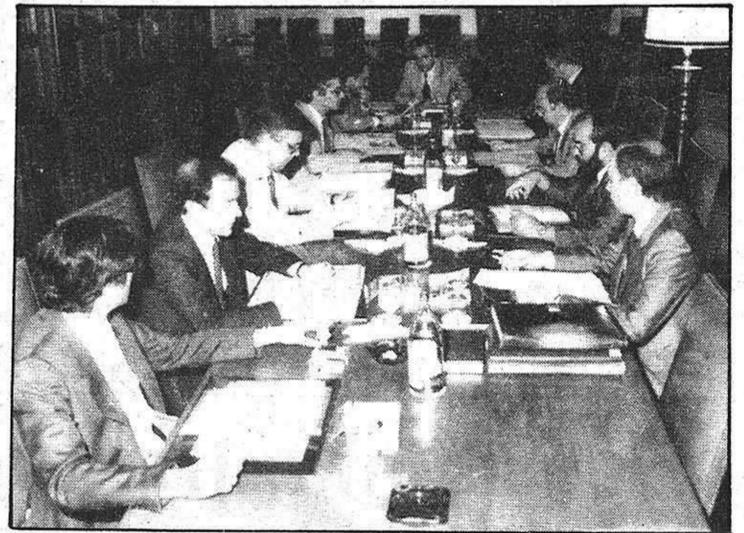
En esta segunda sesión del ejecutivo regional se abordaron principalmente cuestiones relativas a personal, teniendo que destacar por otra parte la designación de nuevos altos cargos de la administración autónoma.

El gobierno autónomo aprobó un decreto por el que se aprueba la constitución en entidad local menor a la parroquia del Robledo, perteneciente al municipio de Porzuna, ubicado en la provincia de Ciudad Real.

En el curso de la reunión el gobierno dió el visto bueno a dos decretos por los que se instituye el registro de intereses de altos cargos de la Junta de Comunidades y se crea las delegaciones provinciales del gobierno autónomo, respectivamente. En torno a este último apartado es preciso puntualizar que con motivo de la inminente concentración de todas las consejerías en la capital toledana, el ejecutivo de José Bono ha considerado necesaria la creación de una delegación provincial del gobierno regional en las provincias de Cuenca, Guadalajara, Ciudad Real y Albacete, hasta que las Cortes de Castilla-La Mancha se pronuncien en torno al tema de la capitalidad de la región lo que puede llevarse a cabo a finales del presente año, ya que el propio presidente regional ha manifestado que para esa fecha el ejecutivo tendrá ya elaborado el correspondiente proyecto de ley.

FORMACION DE UNA COMISION

En otro orden de cosas, el gobierno adoptó un acuerdo por el que la consejería de Economía y Hacienda iniciará de forma inmediata los trámites precisos para dotar de los servicios propios de la Seguridad Social a los altos cargos de la Junta de Comunidades. Se decidió igualmente la rescisión de los contratos de inquilinato de los inmuebles que hasta ahora acogían a los diferentes departamentos de la Junta de Comunidades. Así mismo se aprobó la formación de una comisión que es-



tará integrada por los consejeros de Trabajo y Seguridad Social, Agricultura y Política Territorial, con el objeto de examinar las memorias y proyectos del convenio firma.

Empleo, que tiene como finalidad la promoción y creación de empleo en nuestra comunidad autónoma.

NOMBRAMIENTOS DE ALTOS CARGOS

Un capítulo importante de la reunión mantenida el pasado martes por el Consejo de Gobierno es el relativo al nombramiento de nuevos altos cargos, siendo la relación de los mismos la siguiente:

En el departamento de Educación y Cultura se designó a José Luis Velasco Laiseca como nuevo secretario general técnico, y a Alfonso González Calero como director general de Bibliotecas y Animación Sociocultural. Por otra parte, Rafael García Serrano ocupará la Dirección General de Bellas Artes, y Juan Sisinio Pérez Garzón será el nuevo director general de Educación.

En lo concerniente a la consejería de Industria y Comercio, es preciso destacar en primer lugar los ceses de An-

geles Vazquez Fernández, a petición propia, como secretaria general técnica, y Cesar Bordallo como director general de Industria. A su vez han sido designado Juan Useros de la Calzada como nuevo secretario general técnico, y José Elias Villena será el director general de Industria y Energía.

En la política Territorial, José Elias Navarro Villena ha cesado como secretario general técnico y Jesús Alemán Postigo como director general de Urbanismo y Acción Territorial. Por otra parte, José Luis López Martínez fué designado nuevo director general de Urbanismo y Vivienda, y Vicente Quintanilla Martínez, viceconsejero de Política Territorial.

Finalmente, en lo que respecta a la consejería de Agricultura cabe destacar los ceses de Patrocinio Navarro como director general de Ordenación Agraria y del secretario general técnico, señor Haro Mariano Miravent es designado nuevo director general de Ordenación Agraria y Antonio Ramírez Rebollo, secretario general técnico de la consejería.

INSTALACION DE GAS BUTANO Y MANUFACTURADO AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA

- FONTANERIA
- CALEFACCION

JU-MAR

Teléfono 22 59 61

GUADALAJARA



deportes deportes deportes deportes

BALONCESTO: ¡Esto si que es eficacia!

Configurada la segunda división nacional de este deporte

Sorprendentemente, porque es poco usual, a estas alturas de las vacaciones estivales nos viene la primera composición de una competición deportiva, en la que participan equipos provinciales. Se trata de la segunda división nacional de baloncesto, en la que es sabido participa el Caja Provincial. Una competición que iniciará la próxima temporada su edición número 27, en la que la categoría estará compuesta de seis grupos con catorce equipos cada uno.

La fase final del campeonato de segunda división, que se disputará por el sistema de liga en cada uno de los grupos, se jugará también por liga en dos grupos en los que quedarán agrupados en cada uno de ellos, tres campeonatos de liga y tres subcampeones. Establecida la clasificación final de cada uno de estos grupos, los dos primeros se enfrentarán para determinar el campeón y subcampeón. Y los clasificados en tercer lugar disputarán encuentros entre sí, por cubrir las posibles vacantes.

A primera división "B" ascenderán los dos primeros clasificados de cada grupo de la fase final, mientras que los descensos serán conseguidos por los equipos que queden clasificados desde el puesto once de cada grupo hasta el catorce. La liga comenzará el 9 de octubre y finalizará el 15 de abril, mientras que las fases de ascensos y descensos se celebrarán en las primeras fechas de mayo del próximo año.

Lo de los arbitrajes, quedará al arbitrio de la unanimidad de los clubs, ya que si hay acuerdo en los grupos, los arbitrajes podrían ser no locales, estableciéndose un sistema zona o en todo caso un concepto de proximidad geográfica. Por lo que respecta al Caja Provincial, digamos que ha sido incluido en el grupo "D", junto a viejos conocidos de la afición alcarreña y algún otro que no lo son tanto.



EQUIPOS PARTICIPANTES

GRUPO "A"

- Breogan-Caixa de Galicia, de Lugo.
- C.B. Tizona, de Burgos.
- Hjer-Maristas, de Valladolid.
- Club Nelson León, de León.
- C. Atlético Universitario, de Oviedo.
- C.P. Imperio-Caja Segovia, de Segovia.
- C.B.M. Peleteiro-Jealsa, de Santiago de Compostela.
- Yoplait, de Oviedo.
- C. Bosco-Nova Olimpia, de Vigo.
- Grupo Cultura Covadonga, de Gijón.
- C.B. Duero-Deportes Felo, de Zamora.
- Calefacciones Aguilar, de Salamanca.
- C.B. Villagarcía, de Villagarcía de Arosa.
- C. San Rosendo, de El Ferrol.

GRUPO "B"

- Club Calasancio, de Pamplona.
- C. Patronato, de Bilbao.
- Club Juven, de San Sebastián.
- Club Askatuak, de San Sebastián.
- C.B. Gasteiz, de Vitoria.
- Club La Salle, de Bilbao.
- Club Loyola Indauchu, de Bilbao.
- Club San Viator, de Vitoria.
- C.N. Pamplona, de Pamplona.
- C. Boscos-C.A.Z.A.R., de Zaragoza.
- Pacharán la Navarra, de Logroño.
- C.N. Helios, de Zaragoza.
- C. Bidegintza, de Zalla.
- C. Amigos Baloncesto, de Irún.

GRUPO "C"

- C. La Salle Barcelona, de Barcelona.
- C.B. Homs Sant Josep, de Gerona.
- C.D. Mataró-Banco Europa, de Mataró.
- Club A.B. Premia, de Premia de Mar.
- C.B. Mollet, de Mollet.
- Unió Esportiva Montgat, de Montgat.

- C.P. Sant Josep, de Badalona.
- C.B. Canet, de Canet de Mar.
- C. Vacaciones Patronato, de Palma de Mallorca.
- C. Santiago Apóstol, de Hospitalet.
- Granollers Areslux B.C., de Granollers.
- Club S.F.E.R.I.C., de Tarrasa.
- C.B. Ripollet, de Ripollet.
- C. La Salle Mahón, de Mahón.
- Campeón del grupo 6.º de Tercera División.

GRUPO "DE"

- C.A.M.P.M., de Madrid.
- Valencia C.F., de Valencia.
- Caja Provincial de Guadalajara, de Guadalajara.
- Club Colegio Claret, de Madrid.
- C. Virgen de Atocha, de Madrid.
- C. Cuenca-Mutual, de Cuenca.
- C. Basket Castilla, de Madrid.
- C. Dvo. Arquitectura, de Madrid.
- C. Banco Pastor, de Madrid.
- C. Industriales, de Madrid.
- C. Hogar de Avila, de Madrid.
- Datil's Hamburger, de Elche.
- Club Di-Mar, de Valencia.
- Club Franciscanos, de Catagena.

GRUPO "E"

- Club Maristas, de Málaga.
- Club Juventud de Córdoba, de Córdoba.
- Badajoz Baloncesto Club, de Badajoz.
- C. Amigos Baloncesto, de Sevilla.
- C.B. La General Albayzín, de Granada.
- Universidad de Cádiz, de Cádiz.
- C.B. Coria, de Coria del Río.
- C. Atalaya, de Huelva.
- A. Melilla, de Melilla.
- Doncel C. P. Villanueva, de Villanueva Serena.
- C.B. Almería, de Almería.
- C. Natación Sevilla, de Sevilla.
- Círculo Mercantil e Industrial, de Sevilla.
- Vencedor encuentro C.B. Trujillo-C.B. Málaga.

Todo un ejemplo de lo que no debe ser

Nos lo sospechábamos desde hace mucho tiempo, y más que sospecharlo es algo patente por sí mismo. Uno se temía, desde hace tiempo que la ex-corporación provincial, que no son otros que los ex-diputados provinciales, del deporte conocían el nombre y lo que en beneficio suyo pudieran sacar de él. Digase campaña de imagen, por ejemplo.

Por esta razón no queremos dejar pasar de largo unas declaraciones de Antonio Tejedor, director del centro de promoción deportiva de la Diputación, o mejor dicho ex-director, para escarnio de quienes vieran en la actuación de la ex-corporación un ejemplo de "espíritu deportivo".

Entre otras cosas manifiesta Antonio Tejedor, muy sospechoso de amar el deporte y poco confeso de la política aunque el hombre tenga sus

ideas, que "en Guadalajara capital no hecho nada la Diputación, o el centro de promoción deportiva dependiente de ella, por culpa de la política"... ¡Boina!

Y prosigue manifestando que "hay actividades deportivas que no habría realizado si no se hubiera debido a la presión de algunos antiguos diputados", de los que nosotros y a título personal suponemos escasa o mínima idea deportiva más allá de la carrera al sillón. ¡Sombrero, eso es un acto de sinceridad!

"Estoy esperando que me soliciten por primera vez en la comisión de cultura y deportes de la Diputación, mi asesoramiento". No deja de ser ironía porque efectivamente una de las competencias del director del centro de promoción deportiva es el asesoramiento de dicha comisión.

¿Quién la asesora pues?. La respuesta habría que buscarla en estas otras palabras de Antonio Tejedor. "Estos técnicos no digo que no entiendan de deporte, pero desde luego no se les puede calificar de técnicos deportivos, porque eran pocos y su única cualificación era dar clase en un colegio de la Diputación". Es decir deberle el puesto de trabajo a alguien, o al menos que este puesto dependa en cierta medida de la corporación.

Y para terminar, recojamos las palabras de Antonio Tejedor en torno al plan de construcciones e instalaciones deportivas. "Es el plan más político que hay en la Diputación, y en él nunca me han pedido la opinión". ¡Chapeau, señor Tejedor!

Y por abundar, abundo en el tema me temo que si en materia deportiva la Excm. Diputación quiere desfacer el

entuerto, y afortunadamente pienso que una corporación que no es monocolor es capaz de hacerlo, debe comenzar por revisar lo que quede revisable en dicho plan, para seguir compensando las descomposiciones cometidas, y planificando de nuevo lo desplanificable. Entre otras cosas, porque si no estamos mal informados el dinero que maneja tal corporación suena a 'erario público', y en segundo lugar porque las instalaciones deportivas sirvan para algo más que para el orgullo y la complacencia del diputado de la zona.

Me temo, señor Tomey, que en este sentido tan deportivo la corporación ha de actuar prontamente y con usted como arbitro. Que no presida una corporación monocolor me parece una garantía.

F. TORCAL

Editado por el Ministerio de Economía y Comercio

Lo que al consumidor interesa conocer...

Con independencia de otros significados más amplios, aunque ya en desuso, que hacen referencia a las vestiduras de pies y piernas, el calzado puede definirse como la prenda de vestir destinada, en principio, a cubrir y resguardar los pies, principalmente las plantas de los mismos. Existen diversas clases de calzado, que pueden agruparse así:

Zapatos: Calzado que normalmente cubre casi por completo la totalidad del pie hasta el tobillo, excepto por su parte superior o empeine, donde puede ser más o menos escotado.

Botas: Calzado totalmente cerrado por el empeine, que cubre asimismo parte de la pierna.

Sandalias: Calzado que, en esencia, consta únicamente de una pieza base llamada piso, destinada a preservar la planta del pie, y que va sujeta a éste por cintas o correas.

Zapatillas: Variedad de zapatos de suela ligera, que por su comodidad se usan generalmente para estar en casa.

Alpargatas: Calzado cuya suela era originariamente siempre de cáñamo o esparto trenzado, sinendo de lona el material del corte.

Zuecos: Calzado originariamente de madera de una sola pieza, usado por los campesinos de países húmedos. Actualmente se denominan así a los zapatos cuyo corte consta solamente de pala delantera.

Parece ser que la primera variedad del calzado utilizado por el hombre fue la san-

dalia, que, en un principio eran simples trozos de pieles sin curtir que mediante burdas ataduras cubrían el pie y parte de la pierna.

Estas sandalias ya fueron perfeccionadas por los antiguos egipcios, de forma que la suela era fabricada con hojas de palma entrelazadas.

En Grecia se continuaron usando las sandalias, si bien, en las representaciones teatrales se utilizaban los llamados "coturnos", o especie de botas de gruesas selas de corcho, que, al elevar la talla de los actores, hacía posible que pudieran ser vistos por todo el público.

Los romanos siguieron llevando sandalias, una de cuyas variedades, llamada "cáliga", era usada por los soldados.

Hasta el siglo X puede decirse que no aparece algo semejante a nuestros zapatos actuales, es decir, ya no se sujetan a los pies mediante ataduras como las sandalias, sino que por su misma forma se adaptan a la del pie. Introducidos en Europa por los árabes españoles, gozaron de un rápido desarrollo. Estaban hechos con pieles ligeras (denominadas "cordobán") y con punteras ligeramente inclinadas hacia arriba.

El tacón de los zapatos, o suplemento unido a la suela de los mismos, no apareció en Europa hasta fines del siglo XVI, siendo utilizados incluso por los hombres, principalmente acompañando a los trajes de ceremonia en las cortes europeas, sobre todo en la francesa. Estos zapatos de corte, así como lo más comúnmente usados que continuaban desprovistos de tacón, solían llevar en la parte superior o empeine adornos o hebillas, generalmente metálicas.

Asimismo y sobre todo en el ejército, estaba muy extendido el uso de las botas altas, que en ocasiones sobrepasaban las rodillas.

El zapato cerrado para hombre, tal como lo conocemos actualmente, con ojales y cordones, tiene su origen en Inglaterra a primeros del siglo XIX. Siendo entonces también, como consecuencia del invento de la máquina de coser por el inglés Elías Howe Jr., cuanto tuvo lugar una verdadera revolución en la industria del calzado, que hasta entonces era fabricado manualmente.

Ha sido en nuestro siglo y más exactamente después de la segunda guerra mundial, cuando la industria del calzado alcanza el elevado grado de desarrollo de que

goza actualmente, a consecuencia, sobre todo, del espectacular avance de la química en el ámbito de los nuevos materiales sustitutivos del cuero y de los productos utilizados como pegamento.

IMPORTANCIA DEL CALZADO EN LA VIDA HUMANA

Los pies están destinados a soportar el peso del cuerpo durante toda la vida, lo cual por sí sólo ya supondría un factor acreditativo de la importancia de su función. Pero hay algo más, los pies nos sirven también para andar, para correr, en fin, para trasladarnos de un lugar a otro, por lo que su importancia se duplica. De ahí que todo lo que se relaciona con ellos debe tener carácter prioritario, pues según como los tratemos depende la forma en que se desarrolle nuestra vida. Esto puede parecer exagerado, pero no lo es. Todos conocemos a personas que por defectos en los pies, bien sean involuntarios, a causa de accidentes, enfermedades, etc., o debido a su propia voluntad por haber usado calzado no apropiado, se ven imposibilitados para vivir como quisieran. En unos casos no pueden permanecer de pie

mucho tiempo, en otros, caminan con dificultad. En resumen, la experiencia nos enseña que si no queremos sufrir de los pies, debemos preocuparnos de ellos, especialmente en cuanto se refiere a la elección del calzado que en cada momento debemos usar.

En esta elección debemos tener en cuenta diversos extremos, entre los que deben destacarse los siguientes:

DE CARACTER GENERAL

El calzado debe ser cómodo. Prácticamente no debemos notar que lo llevamos. Su forma debe adecuarse lo más perfectamente posible a la del pie y permitir que éste se mueva libremente sin entorpecimientos que lo impidan. Esto parece que debía ser innecesario decirlo, si tenemos en cuenta los motivos que dieron lugar a la aparición del calzado, que no fueron otros que preservar los pies de las inclemencias del tiempo y facilitar al hombre sus desplazamientos, en épocas en que para ello no disponía nada más que de sus propios medios. Pero, no es así, el transcurso del tiempo ha desvirtuado la finalidad originaria del calzado, dando preferencia a otros factores distintos de la simple utilidad, como puede ser el adorno, el afán de distinguirse de los demás, etc. Este alejamiento de la realidad ha provocado verdaderos desastres.

Anuncios por palabras

ANUNCIO NORMAL, 10 PESETAS LA PALABRA CON RECUADRO, 500 PESETAS
Los anuncios en Cogolludo, 36, Tel.: 22 48 03
LA PRENSA ALCARREÑA

BINGO

• **BINGO CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA** (Reinoso, 2). Horario: 5 a 3. Excelente servicio. Aire acondicionado. Restaurante hasta las 3.

COMERCIOS

Plalla Sastrería, modas, confecciones. Mayor, 1. Teléfono 21 27 80.

Plalla Juvenil. Plaza Mayor, 12. Teléfono 21 30 52.

Plalla Salón de Modas. Plaza de la Antigua, 3. Teléfono 21 28 26.

Olivetti SANTIAGO RODRIGUEZ COSTA. Concesionario exclusivo para Guadalajara y provincia. Máquinas de escribir manuales y eléctricas. Máquinas de cálculo electrónico. Máquinas fotocopadoras. Máquinas facturadoras-contables. Muebles de oficina. Clasificadores, armarios, cajas fuertes registradoras. Servicio técnico especializado. Avda. del Ejército, 21. Teléfono 22 56 87.

MEDICOS

• Dr. Celestino Bermejo Durán. Médico titular. ESPECIALISTA APARATO DIGESTIVO. Cuesta Calderón, 8. 22 68 97.

Tivison
No funciona su televisor. Llámenos. Tlf.: 22 45 12.

Tivison
Reparamos sus electrodomésticos. Servicio rápido.

Tivison
Tenemos ese pequeño material electrónico que busca.

Tivison
Dr. Layna Serrano, 22. Tlf.: 22 45 12.

OFERTAS

• **ALQUILO ESTUDIO** 5 camas. Julio - septiembre. Playa de San Juan. Tlf.: 39 07 42.

• **"VENDO FINCA** rústica, 245 Has. de labor y monte, con energía eléctrica, agua y amplia paridera. Posibilidad de comprar otras fincas colindantes. Enseña HERRANZ, en Castilnuevo. (Molina de Aragón).

• **ALQUILO APARTAMENTO** en Denia. 50 metros playa, 5 camas. Tlf.: 39 07 42.

• **¡EXCEPCIONAL!** Hágase propietario de negocio exclusivo en España. No damos información sin datos previos, beneficios primer año 6.000.000 pesetas. Tels.: (93) 209 87 32 y 209 88 90.

• **A 18 Km. de Guadalajara** VENDO FINCA 4.180 m², con pozo agua potable y poblado de chopos por 600.000 pts. Tef.: (91) 888 44 46.

• **OCASION.** Se vende piso amueblado. Precio interesante. Tfno.: 22 06 11.

• **NECESITO PISO** alquiler 130 m², preferible zona Las Cruces. Tfno.: 22 18 99 horas oficina.

Le regalamos el chalet

VARIOS

Bermejo VIDEO - CLUB

• **VENDO** finca rústica, 245 Has. de labor y monte, con energía eléctrica, agua y amplia paridera. Posibilidad de comprar otras fincas colindantes. Enseña HERRANZ, en CASTILNUEVO (Molina de Aragón).

• **¡SIN ELECTRICIDAD!** con ella SU NEVERA. Tres años de garantía. 22 78 78.

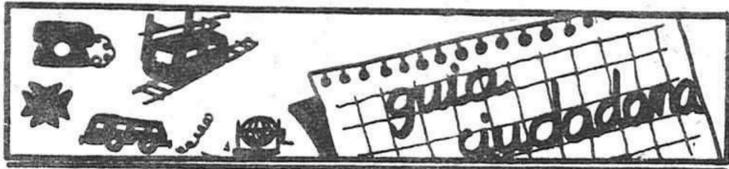
• **¿HUMEDADES O GOTERAS?** Llámenos 22 78 78.

• **IMPERMEABILIZACIONES** garantía. Llámenos 22 78 78.

• **DESMONTES** y movimiento de tierra. Presupuestos sin compromiso. 22 78 78.

Bermejo VIDEO - CLUB

Limpiezas SIGÜENZA
Trav. de San Roque, 3. Teléfono 22 10 00. Guadalajara.



PROGRAMACIONES



Jueves, 23 de junio

Policía	091
Comisaría de Policía	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policía Nacional	22 02 41
Policía Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Tráfico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecánica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de información municipal	21 31 02

Horario de trenes

GUADALAJARA → MADRID-At.		MADRID-At. → GUADALAJARA	
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
5.38	8.35	14.28	15.25
5.58	8.55(L)	14.48	15.45
6.18	9.15(L)	15.28	16.25
6.38	9.33	16.08	17.05
6.58	9.55(L)	16.28	17.25
7.18	10.15	17.08	18.05
7.38	10.35	17.28	18.25
7.58	10.55	17.48	18.45
8.18	11.15	18.08	19.05
8.38	11.35	18.28	19.25
8.58	11.55	18.48	19.45
9.18	12.15	19.28	20.25
9.38	12.35	19.48	20.45
9.58	12.55	20.27	21.24
10.18	13.15	20.48	21.45
10.38	13.35	21.11	22.06
10.58	13.55	21.30	22.27
11.18	14.15	21.48	22.45
11.38	14.35	22.06	23.03
11.58	14.55	22.29	23.14
12.18	15.15	22.48	23.45
12.38	15.35	14.55	15.50
12.58	15.55	15.10	16.05(L)
13.18	16.15	15.35	16.30(L)
13.38	16.35	15.55	16.50
13.58	16.55	16.15	17.10
14.18	17.15	16.35	17.30
14.38	17.35	16.55	17.50
14.58	17.55	17.15	18.10
15.18	18.15	17.35	18.30
15.38	18.35	18.03	18.58
15.58	18.55	18.35	19.30
16.18	19.15	18.55	19.50
16.38	19.35	19.15	20.10
16.58	19.55	19.35	20.30
17.18	20.15	19.55	20.50
17.38	20.35	20.15	21.10
17.58	20.55	20.35	21.30
18.18	21.15	20.55	21.50
18.38	21.35	21.15	22.10
18.58	21.55	21.35	22.30
19.18	22.15	21.55	22.50
19.38	22.35	22.15	23.10
19.58	22.55	22.35	23.30
20.18	23.15	22.55	23.50
20.38	23.35	23.15	0.10

Todos los trenes continúan a Madrid-Chamartín invirtiendo los siguientes tiempos:
 Desde Madrid-Ch. 13 min. a Madrid-At. (apd.)
 Desde N. Ministerios 8 min. a Madrid-At. (apd.)
 Desde Recoletos 4 min. a Madrid-At. (apd.)

Autocares de línea

Empresa Flora Villa, S. A.
 Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.
 Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.
 Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.00 horas.

Empresa Continental
 Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.
 Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.
 Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.
 Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

Empresa Samar
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.
 Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.
 Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
 Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.
 Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.
 Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

Empresa Vázquez
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.
 Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.
 Llega a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
 Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.
 Llega a Madrid a las 12 horas.
 A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

Farmacias de guardia:

HOY: Pilar Aldeanueva y Cepero. Avda. de la Constitución, 31.
 MAÑANA: Carmen García Alejandre. Gral. Medrano de Miguel, 2.

CUPON PRO CIEGOS: 544

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

D. calle núm. piso
 Localidad
 Provincia Teléfono

LA PRENSA

Se suscribe al diario **LA PRENSA** por el período de un
 Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.
 Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm. impuesto con
 fecha: Firma

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Anual: 7.750 Semestral: 3.875

ENVIE ESTE BOLETIN A **LA PRENSA** Calle Mayor, 43 - GUADALAJARA Tel.: 22 85 97.

HOY

PRIMERA CADENA

13.45 Carta de ajuste
 14.00 Programación de cobertura regional.
 14.55 Conexión con la programación nacional.
 15.00 Telediario.
 15.35 Intriga en el Hipodromo.
 16.30 La tarde.
 17.00 De aquí para allá.
 18.00 Barrio Sésamo.
 18.30 Dabadabada.
 19.30 El libro gordo de Petete.
 19.32 El arte de vivir.
 20.30 La vida secreta secreta de Edgar Briggs.
 21.00 Telediario.
 21.35 Buenas noches.
 22.35 En este país
 23.35 Telediario.
 23.50 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

18.45 Carta de ajuste.
 18.58 Apertura y presentación.
 19.00 Teledaporte.
 20.00 Nuestro amigo el espantapájaros.
 20.30 Hoy en la 2.
 21.00 Tiempo de papel.
 22.00 Cine Club, "Morena Clara".
 24.05 Despedida y cierre.

18.30 Las fabulas del bosque verde.
 19.00 La isla del coral.
 19.30 Un mundo feliz.
 20.00 De película.
 20.30 Mas vale prevenir.
 21.00 Telediario.
 21.35 Un, dos, tres.
 23.00 El Misterio de las 7 esferas.
 00.20 Telediario.
 00.45 Testimonio.
 00.50 Despedida y cierre.

MAÑANA

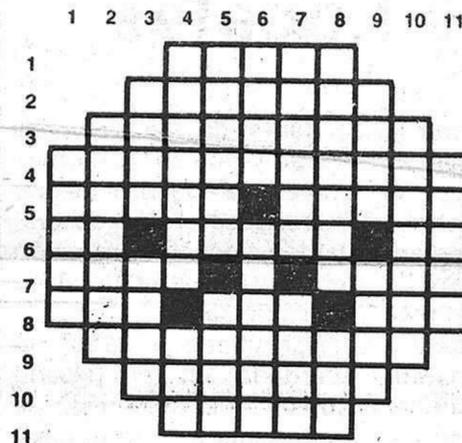
PRIMERA CADENA

13.45 Carta de ajuste.
 14.00 Programación de cobertura regional.
 14.55 Conexión con la programación nacional.
 15.00 Telediario.
 15.35 Sesión de tarde.
 17.35 La tarde.
 18.00 Barrio Sésamo.

SEGUNDA CADENA

15.15 Carta de ajuste.
 15.28 Apertura y presentación.
 15.30 Rainbow.
 17.00 Cine comico.
 17.20 Reestreno.
 19.00 Hoy en la 2.
 19.30 Los rivales de Sherlock Holmes.
 20.30 La clave.
 00.15 Despedida y cierre.

PASATIEMPOS



HORIZONTALES: 1. Que padece cierto defecto físico (femenino) 2. Encubierta, disimulara, coonestara. 3. Autorizado o legalizado; que hace fe pública. 4. Dícese de la persona preocupada moralmente, hasta el punto de coartar su libertad (femenino). 5. Piso de un cuarto o vivienda. El que libra la letra de cambio. 6. Consonante. Al revés, mico. 7. Parte lateral (plural). Así sea. 8. Cierta bebida. Consonante. Población del Perú. 9. Al revés, mata o arbusto siempre verde de la familia de las anarcardiáceas (plural). 10. Cierto animal (plural). 11. Hueco, vacío y falto de solidez (femenino plural).

VERTICALES: 1. Nombre de mujer. 2. Cierto pariente (plural). 3. Coloqué. Al revés, hembra de cierto animal. 4. Bote, barco pequeño (plural). Número romano. 5. Que no ha recibido lesión o daño (plural). Río español. 6. Famoso arzobispo de Siena del siglo XIX. En sentido figurado, hundían, abismaban. 7. Polo negativo de un generador de electricidad o de una batería eléctrica. Volcán de Sicilia. 8. Monte de Gran Canaria. Pronombre. 9. Al revés, población de Uruguay. Planta madura de cuya semilla se hace el pan. 10. Político y general español del siglo XIX. 11. Cierto material de construcción.

SOLUCIONES A LOS PASATIEMPOS DE AYER

HORIZONTALES: 1. Duero. 2. Sellana. 3. Costanera. 4. Vertiginosa. 5. etiaM. Natas. 6. Ra. César. Le. 7. írbA. Gato. 8. aiO. Ame. Ros. 9. Oculistas. 10. Alistar. 11. Aloes.
VERTICALES: 1. Vería. 2. Cetario. 3. sorl. Boca. 4. Destacará. Ula. 5. Ultimé. alil. 6. aleG. Sumiso. 7. Ranina. Este. 8. orenarG. Tas. 9. aroT. Arar. 10. Asaltos. 11. Aseos.



• **COLISEO LUENGO:** "Willie-Phill", Una almohada para tres. Escrita y dirigida por Paul Mazursky. Con Michael Ontkean, Margot Kidder y Ray Sharkey. Director de fotografía: Sven Nykvist. Música de Claude Bolling.

Película apta para mayores de 18 años, pases a las 6 y 8,30, continua.

• **CINE MODERNO:** "Cristal Oscuro". Una película de Jim Henson. Dirigida por Jim Henson y Frank Oz. Pases, 7 y 8,45.

La bellísima película trata de la historia, en un principio, imposible de dos personajes que pertenecen a familias que no se tratan. Tal y como dicen los carteles "Cristal Oscuro" es "en otro mundo, en otro tiempo... En la época de la fantasía".

• **CINE IMPERIO:** "Gandhi", la película de los Oscar 1983.

Se trata del film calificado en Hollywood como mejor de la temporada. Documental histórico sobre el hombre que consiguió de forma pacífica la independencia de la India.

Presente este cupón en **NARDOS** y obtendrá, en cada consumición, un descuento de 50 pesetas.





Decidida la colaboración del Gobierno

Para sanear las Corporaciones Locales

Con la aprobación de la ley de Financiación de Haciendas Locales, en Consejo de Ministros, se consigue un importante paso dentro de la esperada participación de las haciendas locales en los presupuestos del Estado. Dentro de este capítulo es digno de reseñar la remisión a las Cortes de un proyecto de ley de medidas urgentes de saneamiento y regulación que tiene como principal finalidad, sanear financieramente a las corporaciones locales y posibilitar que alcancen un mejor equilibrio durante el periodo transitorio que resta hasta la entrada en vigor de la futura ley.

El grupo de medidas tiene por objeto la esperada liberación de deudas de las corporaciones locales mediante la financiación por el Estado que servirá para conjugar los déficits reales de los presupuestos a 31 de diciembre del 82.

Con este motivo se podría hablar de la hora "cero" u hora de partida para la gestión, una vez su-

perado en cierta forma la deuda anterior gracias al socorro económico que el Gobierno piensa prestar a los ayuntamientos mediante este proyecto de ley de medidas urgentes que dice textualmente: "La eficacia de los principios constitucionales que ha de recoger la ley de Financiación de las Entidades Locales exige una situación de equilibrio financiero de las haciendas locales que se espera pueda fijarse en principio el 1 de enero de 1984. La consecución, prosigue, de una situación de equilibrio financiero de las haciendas locales exige, ante todo, saneamiento de las mismas mediante la liquidación de las deudas acumuladas por estas y la financiación del déficit de sus presupuestos con objeto de que puedan partir de cero hacia una nueva etapa.

Maturalmente una importante ayuda como pueda ser esta exige de forma paralela medidas de control consistentes sobre todo en auditorías que cuantifiquen la ayuda a recibir por cada corporación.

Un segundo grupo de medidas también de especial interés para las corporaciones locales lo constituyen aquellas que tienden a reformar los ingresos, contemplándose la posibilidad de establecer un recargo sobre el impuesto sobre

la renta de las personas físicas y que se gestionará con el mismo por el Estado liberándose el tipo de gravamen de contribución territorial a partir del 1 de enero de 1984.

Por último y según lo acordado en el pasado Consejo de Ministros, se incrementará la participación de las corporaciones locales en la recaudación de tributos del Estado.

El Club Liberal vuelve con sus actividades culturales

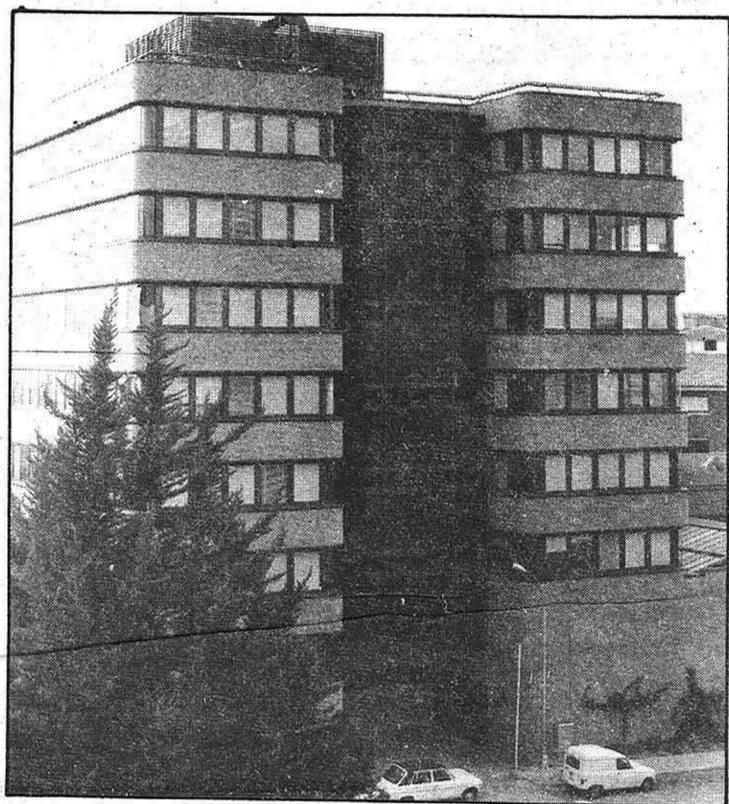
Mañana, audiovisual sobre "La libertad"

Reanuda el Club Liberal sus actividades culturales con un interesante audiovisual sobre el tema "La libertad" que se celebrará mañana viernes en el hotel Pax de nuestra ciudad, a las 9 de la noche. Con este acto, el Club Liberal vuelve a comenzar con las inquietudes y fines propuestos en un principio y que se han visto un poco mermados, cara al público, tal vez por el continuo año de elecciones que hemos "padecido".

El audiovisual sobre "La libertad", patrocinado por el Club Liberal de Guadalajara, ha sido compuesto por Alfredo Villaverde, Fernando Molán y Lafuente, y consta de una serie de diapositivas y extractos de poesías sobre el

Ayer, con la firma de ambas partes

El gimnasio de la Dirección Provincial de Trabajo, cedido al Ayuntamiento



En el día de ayer, se procedió a la firma de la cesión del gimnasio de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social al Ayuntamiento de nuestra capital, quien a su vez, lo cede automáticamente al Patronato Municipal de Deportes para que ese gestione

las actividades que estime convenientes.

Acudieron al edificio de la dirección provincial, Fernando Planelles, concejal delegado de Deportes y el gerente del Patronato Juan Manuel Fuentes quienes visitaron, en compañía del director provincial de Trabajo, Angel Sánchez Iglesias, así como de un instructor del INEF, el gimnasio, situado en la primera planta del edificio y los vestuarios.

La dirección provincial de Trabajo ha pedido tan sólo dos condiciones en esta cesión al Ayuntamiento: una de ellas hace referencia a la limpieza y mantenimiento del gimnasio que se deberá hacer por parte del Ayuntamiento; así mismo el Patronato Municipal de Deportes se compromete a dar clases a los trabajadores en paro una hora tres veces por semana.

Según informó el concejal de Deportes para el próximo mes de julio, una vez aprobados los presupuestos, se comenzará a acondicionar con el material deportivo necesario el gimnasio, que en un principio será utilizado exclusivamente par gimnasio y boxeo, estando previsto el comienzo de las clases en horario de 8 de la mañana a 3 de la tarde y de 4 a 9 de la noche, para el próximo mes de octubre.

Le regalamos el chalet